EL LITORAL

Año XXII — No. 6185 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 8 de marzo de 1940 | Prop. Intelec. No. [illegible] | Redac. y Adm.: San Martín 2653/55

Las exigencias soviéticas contendrían condiciones tan duras que constituirían una valla para un acercamiento ruso-finés

Estocolmo hace desesperados esfuerzos para lograr la cesación de hostilidades

Desde hace más de una semana está asumiendo el papel de mediadora entre Rusia y Finlandia

OSLO, 8. — El diario "Tidenstengn" asegura haber sabido en fuentes insospechables que desde el viernes pasado en Estocolmo se realizan negociaciones directas de pacificación entre representantes rusos y finlandeses.

Las exigencias rusas

LONDRES, 8. — Finlandia estudia una propuesta de paz de los Soviets remitida a Helsinki por un enviado sueco hace unos diez días, según fuentes escandinavas autorizadas en Londres. Hay rumores en algunas embajadas extranjeras sobre posibles modificaciones en el gobierno de Helsinki.

Se cree que los social demócratas finlandeses se oponen mucho más que los liberales y conservadores a las negociaciones sobre la base que se dice han ofrecido los soviéticos. Los suecos desean que se concierte la paz lo antes posible en condiciones razonables, según se expresa en círculos fidedignos, donde se muestra temor de que el fin de las hostilidades puede ser considerado por los aliados como una mayor inclinación sueca-noruega, hacia la órbita ruso-alemana.

En buena fuente se afirmó que Suecia se negará a recomendar a Finlandia que conceda a los rusos una base naval en Hangoe. Tal medida afectaría tanto a Finlandia como a Suecia. Además entrañaría un rudo golpe para la seguridad territorial de Finlandia.

Suecia reiteró que desea ver la guerra terminada, pero también desea que Finlandia mantenga su independencia. Por lo general se está de acuerdo en que la cesión de Hangoe debilitarían a Finlandia y tendría dificultades para defenderse de ser objeto de un nuevo ataque. Las condiciones que se dice que Rusia hizo llegar a Finlandia por intermedio de Estocolmo se compara con la paz de Nystad en 1721 entre Suecia y Rusia.

Ultimátum ruso desmentido

ESTOCOLMO, 8. — De fuente fidedigna se anunció que el comité parlamentario de Relaciones Exteriores estuvo en sesión continua el martes y miércoles, resolviendo la cuestión del tránsito de tropas extranjeras a través de Suecia.

Los círculos bien informados desmienten los rumores de que Rusia envió un ultimátum a los finlandeses exigiéndole una respuesta a las proposiciones de paz en el término de diez días. No se sabe en que fecha habrían sido presentadas esas proposiciones.

Viaje del canciller Tanner

OSLO, 8. — Sin confirmación se anunció que el ministro finlandés de Relaciones Exteriores señor Tanner partió en avión de Helsinki rumbo a Berlín.

Grandes esfuerzos de Suecia

OSLO, 8. — Aparte de las noticias de que las negociaciones de paz habían comenzado hace una semana, se informó también que Suecia está asumiendo el papel de mediadora para evitar una intervención británica.

El "Tisa Tegs" refiriéndose a este asunto, dice: "Se sabe de muy buena fuente que la mediación sueca en el conflicto ruso-finés quedó a cargo del ministro de Suecia en Moscú. Parecería que Suecia trata de impedir que Gran Bretaña intervenga o quiera enviar fuerzas a través del territorio sueco".

Se dice también sin confirmación que el mariscal Mannerheim regresó del frente y se encuentra en Helsinki, donde amenazó con renunciar si no se recibía ayuda externa. Hay dos alternativas para Suecia: es una permitir que tropas británicas crucen por su territorio con la posible consecuencia de que Alemania trate de impedir que esas tropas lleguen a Finlandia, en cuyo caso Suecia se convertiría en campo de batalla. La otra sería esforzarse por lograr un armisticio seguido de una paz entre Rusia y Finlandia.

Representantes fineses conferenciarán con von Ribbentrop

BERLIN, 8. — De fuente bien informada se anunció que el ex-presidente de Finlandia, Per Syinhufvud, llegó a esta capital en avión y también es esperado por vía aérea el ministro finés de relaciones exteriores, señor Tanner. Ambos conferenciarán con von Ribbentrop hoy al atardecer.

Rusia va más lejos

LONDRES, 8 — El ministro de Finlandia, G. A. Gripenberg, declaró a los representantes de la prensa que las condiciones de paz que se ha informado han sido formuladas por Rusia, van más allá de sus primeras propuestas, y reiteró que Finlandia estará siempre dispuesta a concertar la paz, pero no a cualquier precio.

Se ha informado que Rusia exige en las demandas citadas la cesión de todo el istmo de Carelia en lugar de la primitiva exigencia de 2.770 kilómetros cuadrados, así como la entrega de Viipuri, que no figuraba en las demandas anteriores a la guerra.

Nada se sabe en Helsinki

HELSINKI, 8. — En general el público finlandés no estaba hoy muy enterado de los últimos acontecimientos relacionados con la guerra y de la cual depende el futuro del país, aparte de constituir por el momento el tema del día. Los diarios de esta mañana solo publicaron el breve comunicado de anoche sin comentarios. Las únicas otras referencias a las exigencias rusas eran los despachos de Londres y de otras capitales europeas en los que se informaron que Suecia y Alemania instaban a Finlandia para una paz.

Sea cual fuese la presión escandinava o de otros países sobre Finlandia y aparte de los esfuerzos que el país haga para determinar con que clase de ayuda puede contar y que perspectivas tiene para el futuro, el foco del actual juego parece estar en Estocolmo y no en Helsinki, pues la mayoría de los rumores proceden de la capital sueca.

El Sr. Paasikivi se encuentra negociando en Estocolmo

OSLO, 8 — Se confirmó en Estocolmo que el representante finlandés Paasakivi encuéntrase en dicha capital, donde prosiguen las negociaciones entre el ministro finlandés, Sr. Erkko, el ministro soviético, Sra. Kollontay, y un representante del ministerio sueco de Relaciones Exteriores que actúa como intermediario pero todavía hay grandes divergencias entre ambas partes.

En Estocolmo el pueblo sigue la situación con calma y no se nota agitación en general. Los rumores de paz provocaron ayer una rapida alza en las cotizaciones de la bolsa de valores pero hoy el mercado se tranquilizó, aunque se espera alguna nueva reacción.

Confirmación de rumores

COPENHAGUE, 8. — Entre la cantidad de rumores — aceptados por la censura sueca — son el punto de las tan mentadas negociaciones de paz ruso-finlandesa, ha sido confirmado anoche, es decir, que se han hecho ofertas por parte de Rusia con Suecia como intermediaria.

La situación es la misma que en Otoño pasado, con excepción que Alemania hace sentir ahora su influencia desde detrás de los bastidores con la esperanza de que la guerra finlandesa termine con una mediación. Según Kollontay, ministro de la Unión Rusa Socialista Soviética, ha sustituido en las negociaciones Stalin a Molotoff junto con las gestiones que tienen lugar en Estocolmo. Al mismo tiempo Paasikivi y el canciller Erkko que figuraron en las negociaciones de Moscú que llevaron a la guerra, están nuevamente en actividad en nombre de Finlandia.

No hay razón para creer que las nuevas demandas rusas tengan mejor acogida en Finlandia que las propuestas del Otoño pasado puesto que las nuevas parecen ser de mayor alcance aun. El gobierno finlandés, como lo han demostrado las repetidas declaraciones oficiales, no entregará de modo alguno a Hangoe o la región de Petsamo.

En todo lo demás la situación es confusa y se halla limitada a una gran cantidad de rumores, la mayoría de los cuales no son confirmados. Algunos de estos rumores, muchos de los cuales contienen visos de verosimilitud, sólo podrán ser confirmados en época próxima y son:

1o. Hay gran actividad diplomática en Estocolmo que comprende a representantes de Rusia, Finlandia, Suecia, Alemania y los aliados, así como otros observadores escandinavos.

2o. Mannerheim habría regresado a Helsinki desde el frente, según algunas informaciones sin confirmación, se encontraría enfermo y desalentado por las perspectivas finlandesas.

Las informaciones de Copenhague tienden a indicar que el mariscal, al decirles los funcionarios finlandeses que la situación se presentaba sombría habría dicho: "No podremos hacer nada al menos que llegue pronto ayuda".

Contribuyen a sembrar la confusión los rumores de que el general Wallenius había sido destituido por desacuerdo personal con Mannerheim; según se dice la causa sería la petición de Mannerheim para que Wallenius enviase tropas al Sur para la defensa del istmo. Los rumores, en aumento, sobre la posible intervención aliada en Finlandia, tiende inevitablemente a crear un extraordinario hermetismo en Noruega y Suecia.

RUSIA PIENSA APODERARSE POR LAS ARMAS DEL TERRITORIO QUE LE NEGO LA DIPLOMACIA

COPENHAGUE, 8 — La posibilidad de que Finlandia llegue a un acuerdo con los Soviets para restablecer la paz, es objeto de un detenido estudio en ésta; pero no se cree que la mediación sueca tenga éxito, ya que las propuestas hechas por Rusia contendrían condiciones tan duras, que por si constituirían una valla para cualquier acercamiento rusofinlandés. Se recuerda que el gobierno, durante el período de gestiones anterior a la guerra, cuando hubo de optar entre la invasión y la cesión de territorio estratégico que lo ponía en inferioridad de condiciones, no vaciló en elegir las armas, por lo que mal podría ahora, luego de ingentes sacrificios, no sólo entregar esos territorios, sino juntamente con ellos otros que agravan la herida que se le infiere.

En los círculos finlandeses se expresa que Finlandia no pasó todavía por situaciones realmente apremiantes, a pesar de la aplastante superioridad numérica de los Soviets, y que, por tanto, es improbable que el gobierno de Helsinki acceda. Por otra parte, se considera que las proposiciones que habrían sido formuladas contienen un principio que es contrario a los hechos producidos. El ejército finlandés ha conseguido contener el avance soviético en todos los frentes, tuvo escasas bajas, capturó grandes cantidades de material bélico, tiene reserva de hombres, pues recién ha convocado a los jóvenes de 20 años que se incorporan virtualmente en la edad militar e infligió al enemigo derrotas decisivas. En consecuencia a Rusia le corresponde disminuir sus pretensiones en aras de la posibilidad del éxito, pero en cambio los Soviets aumentaron sus exigencias hacia las zonas exigidas anteriormente y ahora piden otro territorio de un enorme valor defensivo y ofensivo.

Los peritos militares señalan que, al poner fin a las negociaciones con la invasión, Rusia piensa apoderarse por las armas de las regiones que le negaban la diplomacia y la intimidación, y que ante el asombro del mundo no pudo hacerlo y el desempeño de su ejército fué tan irregular que puso en grave aprieto su prestigio de máquina de guerra invencible.

Por otra parte, mal pueden los gobernantes finlandeses ceder el istmo de Carelia, cuando esa concesión significa hacer entrega de la línea Mannerheim, que en esta eventualidad fué el obstáculo que salvó al país de la invasión. Tampoco pueden los finlandeses prescindir de la ciudad de Viipuri, a cuyas puertas están combatiendo, porque si ello ocurriera perderían uno de los principales puertos sobre la bahía del mismo nombre y el golfo de Finlandia. También es imposible la cesión del norte del Ladoga con sus poderosas defensas y trampas, al igual que la multitud de ríos y lagos que dividieron las perspectivas del ejército ruso, imponiéndole el tributo de miles de hombres por cada kilómetro ganado.

Un funcionario de alta graduación declaró que con esas exigencias "no sólo pide a Finlandia que deponga las armas, sino hasta que las entregue y, junto con ellas, sus reservas y elementos de defensa. Ellas la ponen en posesión de sólidas defensas ante cualquier ataque ruso por el Sur. La demanda de la península de Hangoe, donde hasta ahora se estrellaron todos los ataques rusos, de Petsamo y de la parte septentrional de Laponia, demuestran igualmente el deseo de desligar completamente la parte central del país del sistema de defensa que lo protege".

Aunque nada dicen las informaciones sobre la situación de las fuerzas armadas, se admite que, posiblemente, se les pueden imponer asimismo limitaciones que reducirían radicalmente su eficiencia. En general se anticipa el fracaso de la gestión.

Habrian dado comienzo los sondeos preliminares

No se ha podido confirmar si se han iniciado las conversaciones entre ambas partes

ESTOCOLMO, 8. — De fuente rusa autorizada se indicó hoy que habían comenzado los preliminares de negociaciones con Finlandia para poner término a la guerra, pero no se confirmó si se hubiesen iniciado conversaciones directas entre ambas partes. En esferas bien informadas se hacía notar que lo más importante era ver si la disposición rusa para llegar a una paz con Finlandia está unida a una verdadera buena voluntad de mantener en la futura relaciones amistosas, y un informante añadió: "La situación presente puede resumirse en dos alternativas: o la actitud rusa es aceptada y entonces es posible acuerdos pacíficos o los finlandeses deberán llevar adelante la lucha con muchas probabilidades de que se extiendan las hostilidades al norte de Europa".

En la misma fuente se reveló a la United Press que un acuerdo pacifista, según el proyecto ruso, establecería un contacto directo de ambas partes en Moscú, pero se reiteró que hasta ahora las gestiones están actualmente en su etapa inicial, sin haberse llegado al plano de las exigencias concretas. De procedencia rusa se desmintió que el Soviet había presentado un ultimátum a Finlandia, calificándose de "completamente infundadas" las versiones relacionadas en ese sentido. Además, se indicó que no había límites de plazos para las discusiones.

Las propuestas soviéticas

Según informaciones de fuentes fidedignas suecas, los rusos no han fijado plazo en las demandas que han presentado a los finlandeses como base para llegar a la paz, pero se tiene entendido que piensan continuar su poderosa ofensiva contra Viipuri y la línea del istmo de Carelia hasta tanto los finlandeses acepten negociar la paz en esos términos que ha planteado el gobierno soviético.

También se ha informado que las deliberaciones del Comité de Relaciones Exteriores no versaron sobre los términos de paz, presentados por los rusos, sino sobre la intención de los aliados de considerar una intervención en gran escala en plazo breve en el conflicto ruso-finlandés y las complicaciones que la misma implicaría y que podrían arrastrar a Suecia a la guerra, que como indicaba Lord Dalys en su carta dirigida al "The Times", se comunicará a Noruega y Suecia que deben de permitir el tránsito de tropas aliadas por su territorio de acuerdo con el artículo 16 del convenio de la Liga de las Naciones.

No se sabe si en la propuesta rusa figura la entrega de Hangoe, ya que según se afirma en ella se especifica la cesión de todo el istmo de Carelia con Viipuri y el lago Ladoga, pero queda en reserva para ser discutido todo lo relativo a la mayor parte de los demás puntos.

La paz tras el éxito

En los círculos suecos se agrega la creencia de que los rusos esperan y creen en algún cambio en el gobierno finlandés antes de que pueda considerar la perspectiva seria de una solución del conflicto, por lo que se atribuye un alto significado a la presencia en esta capital del Dr. Paasikivi.

Según los círculos políticos suecos los rusos esperaron a que su ofensiva en el istmo empezara a mostrar señales de éxito para informar al gobierno sueco que estarían dispuestos a aceptar la mediación que dicho gobierno había estado ofreciendo desde hacía algún tiempo y recién entonces los rusos presentaron las bases de discusión de la paz a Finlandia por intermedio de Suecia.

También se ha informado que Rusia no quería que se diesen a la publicidad las noticias sobre negociaciones de paz, ya que podrían hacer peligrar las posibilidades de éxito de las mismas, por lo cual en algunos centros políticos se dice que dichas informaciones han sido publicadas en el extranjero obedeciendo a sugestiones de los aliados a fin de iniciar una controversia sobre las mismas. Esta acusación ha sido publicada esta mañana en el "Tidneigen" de esta capital.

Declaraciones del Dr. Tanner

ESTOCOLMO, 8 — "Aftonbladet" publica una entrevista mantenida por su corresponsal en Helsinki con el ministro de Relaciones Exteriores finlandés, señor Tanner, quien declaró:

"El gobierno finlandés tiene conocimiento de las proposiciones de paz rusas, que amplían sus demandas anteriores; pero hasta ahora no puedo dar más detalles y es imposible en estos momentos, para mí, ver claramente la situación. Puedo decir que hemos entrado en contacto con los Soviets por intermedio de un mediador y que ese contacto sigue manteniéndose."

Por su parte, el "Allehanda" también publica una entrevista de su corresponsal en Helsinki con Tanner, quien dijo:

"Naturalmente, he oído hablar de los rumores de paz, pero no creo que deba decir nada sobre el particular, aunque debo declarar que en el momento actual es imposible que el gobierno finlandés se ocupe de ciertas palabras."

Al preguntársele si sabía que los rumores citados serían alguna táctica empleada por algún país extranjero que desearía anular la ayuda a Finlandia, Tanner contestó: "Tal vez tenga razón, pero no puedo decir nada."

RIBBENTROP IRA A ROMA MAÑANA

BERLIN, 8 — En fuentes autorizadas se confirmó que el presidente de Finlandia Sr. Svinhurfud llegó a esta pero se mantiene que sólo está de paso en viaje a Italia.

Simultáneamente la D. N. B. anunció que el ministro de Relaciones Exteriores von Ribbentrop saldrá para Roma mañana por la mañana para "corta visita" lo que originó rumores de que ambos estadistas conferenciarán en Roma.

Estudiantes alemanes irán a las fábricas

BERLIN, 8 — Se anunció que los estudiantes de primer año de universidades serán empleados en trabajos de fábrica con el fin de aprovechar los conocimientos especiales que posean.

Aclaración oficial alemana

BERLIN, 8 — Ha sido entregada la siguiente información a los representantes de la prensa extranjera: "No existe ninguna información u opinión de los centros oficiales alemanes acerca de los rumores sin confirmación referentes a los esfuerzos tendientes a poner término al conflicto ruso-finlandés que son discutidos activamente en la prensa extranjera".

Francia ayudará sin medida a Finlandia

PARIS, 8 — Al exhortar a los fineses a que rechacen la mediación, se dijo esta tarde en fuente semioficial que el país invadido puede contar con Francia y con el apoyo material sin restricciones con el fin de continuar la guerra.

En esas fuentes se critica acerbamente la actitud de Suecia. Se dice que las exigencias rusas constituyen una nueva Munich y que los fineses sufrirían lo mismo que los checos si depusieran las armas. Y agregan:

"Corresponde a Finlandia decirnos qué cantidad de materiales hay que aumentar. Corresponde a ese país decirnos qué clase de ayuda espera de nosotros. Finlandia debe saber que puede contar con nuestra ayuda más completa, de acuerdo con la forma en que decida resistir al imperialismo germano-soviético en el norte de Europa."

En otras fuentes agrégase que Mannerheim se encuentra en perfecto estado de salud y continuará dirigiendo personalmente la resistencia que, más que nunca, estiman que debe llegar hasta el fin.

Están en peor situación los defensores finlandeses

ESTOCOLMO, 8 — La prensa sueca destaca el cruce de la bahía de Viipuri por las fuerzas rusas, señalando que esta dobla la tarea de las defensas finlandesas, obligando a los finlandeses a ampliar sus líneas con un número limitado de fuerzas y material, facilitando así la posibilidad de nuevos ataques rusos a lo largo del golfo de Finlandia. Se considera, por tanto, que la situación militar es grave, lo que hace creer que los fineses estarán dispuestos a discutir términos razonables de paz antes de que el ejército rojo tenga mayores éxitos.

En los centros políticos de esta capital se considera que el momento es oportuno para entrar en negociaciones, porque ninguno de los bandos ha sufrido aún una derrota terminante.

No ha sido posible obtener confirmación de las informaciones que anunciaban que el mariscal Mannerheim se dirigió a Estocolmo para participar en las negociaciones que se están realizando en esta capital.

Los rusos se esfuerzan en quebrar la resistencia entre Vuoksi y Viipuri

La línea defensiva de Vuoksi hasta la orilla de la bahía continuaba resistiendo sólidamente

MOSCU, 8. — Los rusos reanudaron con intensidad las operaciones en el extremo Norte de Finlandia y se apoderaron de Nautsi, a 153 millas al Sur de Petsamo obligando a replegarse a los finlandeses. Nautsi está situada sobre el arco que forma en esa parte la frontera noruega. Los soviéticos habían realizado sus operaciones en dicha región hace cosa de una semana pero, después de un par de días, volvieron a quedar inactivos hasta ayer en que nuevamente intensificaron su avance. De fuente oficial rusa se afirma que las fuerzas rusas también están atacando al Nordeste del Lago Ladoga y en las islas que aún ocupan los finlandeses en la parte Norte del Lago. Se reveló que fueron tomadas de esas islas Makusimansaari, Petsaari y Pajmionsaari, al Oeste de Pitkaranta.

MANNERHEIM GOZA DE BUENA SALUD

HELSIN, 8. — La United Press ha podido saber que los rumores circulados en el exterior de que el mariscal Mannerheim estaba enfermo son infundados. El mariscal goza de buena salud y no salió para Estocolmo como se dijo sino que se halla desempeñando sus tareas en el frente.

Aumentan su presión las fuerzas soviéticas

HELSINKI, 8. — Las fuerzas rusas aumentaron su presión en un esfuerzo para quebrar las defensas finlandesas entre Vuoksi y Viipuri, a fin de poder lanzar tropas contra el Norte de la última ciudad citada pero los partes que se recibían esta mañana del frente indicaban que la línea defensiva de Vuoksihasta la orilla de la bahía frente a Viipuri se mantenía firme resistiendo con éxito las arremetidas enemigas. Simultáneamente sobre los hielos de la bahía los rusos han vuelto a concentrar tropas de refuerzo con gran cantidad de materiales bélicos y presionan otra vez en dirección a la costa. En esta zona de lucha los soviéticos han experimentado uno de sus más rudos contrastes, pues las enormes tropas concentradas no han podido materializar un avance hasta la costa y, en cambio sus filas fueron diezmadas por el terrible fuego de las baterías finlandesas. Se presume que si los rusos pueden llegar a la costa con un contingente importante estarían en condiciones de irrumpir a través de las defensas locales. Las baterías finesas de Virolahti y Paasaari, dos importantes grupos de islas, tuvieron a raya a las columnas motorizadas rusas que intentaban avanzar con tanques livianos y trineos livianos.

Los peritos militares hacen notar que las escasas ventajas conseguidas en operaciones de sorpresa por los rusos fueron anuladas por el certero fuego de las baterías finlandesas.

Las pérdidas de algunas pocas islas en el Lago Ladoga, al Oeste de Pitkaranta, significó una ligera mejoría para las tropas rusas que operan en esa región y parece indicar que los finlandeses están disminuyendo su fuego de artillería.

Toda una división rusa lucha en esa zona desde hace varias semanas y las baterías emplazadas en las orillas del Lago habían impedido hasta ahora la ocupación de las islas.

No podrán resistir mucho los fineses sin ayuda exterior

HELSINKI, 8. — Para poder continuar las guerras de defensa en forma satisfactoria Finlandia tendrá necesidad, no solo de aviones y cañones del extranjero para oponerse a las armas y a la artillería soviética que constantemente abruma al pobre material finés, sino también efectivos en grandes cantidades para llenar los claros y para que las divisiones puedan tener un descanso. Si la intervención alemana obliga a Suecia y Noruega a detener toda ayuda indirecta militar y los aliados no encuentran otra manera de ayudar a Finlandia, la situación se tornara a la larga extremadamente peligrosa para los finlandeses.

Las tareas que corresponden, pues, a los negociadores de Estocolmo es realizar una profunda investigación de todos los elementos sin apartarse de la afirmación finlandesa tan a menudo repetida de que la única paz que se efectuará será una paz honrosa. No hay indicio alguno que haga creer que el gobierno finlandés acepte una paz sin honra.

Por ser época de guerra la vida transcurre normal en Helsinki en esta mañana de sol. Los hombres continúan levantando vallas de madera frente a las grandes tiendas y no saben nada de los problemas que estudian los negociadores de Estocolmo.

Fueron rechazados varios ataques soviéticos

HELSINKI, 8 — Oficialmente se anunció que las fuerzas finesas aniquilaron a dos mil rusos en una reñida lucha al nordeste del Lago Ladoga y simultáneamente reforzaron sus posiciones sobre la orilla noroeste de la bahía de Viipuri. Se libraron intensos encuentros en los cabos al noroeste de la bahía, logrando los fineses rechazar con éxito una serie de ataques rusos.

En las islas, los defensores mantienen sus posiciones pese a que el enemigo redobló sus esfuerzos para reducir la resistencia finesa. Un ataque soviético en masa contra Haapasaari y Virolahti resultó infructuoso, lo mismo que las tentativas entre Viipuri y Vuoksi, donde los rusos buscan avanzar para rodear a Viipuri por el nordeste.

En Taipale, al extremo de la línea Mannerheim, se rechazaron violentos ataques soviéticos.

El comunicado de guerra de Finlandia

Continúa la presión soviética en el istmo

LA AVIACION

HELSINKI, 8 — Se dió a publicidad el siguiente comunicado de guerra:

"Tierra: el 7 de marzo continuó en el istmo la presión enemiga contra la margen Noroeste de la bahía de Viipuri. En los cabos situados en la desembocadura de la bahía continuó la lucha hasta la noche manteniendo nuestras tropas sus posiciones. Los ataques contra nuestras posiciones en las islas fueron rechazados y nuestra artillería destruyó varios tanques y, por lo menos, 8 cañones de las baterías emplazadas en el hielo por el enemigo. Entre la bahía de Viipuri y Vuoksi el enemigo lanzó varios ataques que fueron rechazados, siendo destruidos en el curso de los mismos 7 tanques y dos automóviles blindados.

En dirección de Paakola, al Noroeste de Poeliaskaelae, en los distritos de Vuoksi, el enemigo dejó más de 400 cadáveres ante nuestras líneas después de los combates del día anterior.

"Al Sur de Vuosalmi el enemigo intentó avanzar a través de Vuoksi. También fué rechazado un ataque en Taipale. Al Nordeste del lago Ladoga el enemigo atacó en Kollaajoki pero fué rechazado quedando unos 2000 muertos sobre el campo de batalla. En los demás sectores del frente terrestre hubo actividades de artillería y ataques de carácter local que fueron rechazados".

"Mar: durante el día 8 de marzo dos destacamentos enemigos nuevamente intentaron avanzar sobre el hielo, en dirección de la isla de Haapasari y el archipiélago de Virolahti pero fueron rechazados".

"Aire: el 7 de marzo nuestra aviación continuó sus vuelos de reconocimiento y bombardeo. En las islas y el hielo de la bahía de Viipuri formaciones cerradas de unidades enemigas, vehículos de transporte, tanques y columnas de tropas fueron bombardeadas y ametralladas. La actividad aérea del enemigo se concentró principalmente en la zona de Kotka, Saekkijaervi y la bahía de Viipuri, siendo observada escasa actividad enemiga en las demás regiones del país.

"De acuerdo con informes confirmados, fueron derribados 6 aviones enemigos además de otros dos que no fueron confirmados. Además, fué encontrado ayer otro avión enemigo derribado, cuya destrucción no había sido computada anteriormente".

WELLES CONFERENCIO CON GEORGES BONNET

PARIS, 8. — El señor Sumner Welles concluyó su conferencia con el señor Bonnet, ministro de Justicia, a las 18.40 y anunció que mañana por la mañana se entrevistaría en la embajada de Estados Unidos con los embajadores de la Argentina y el Brasil. La conversación está al margen de la actual misión y no tiene ningún significado político, sino que se realizará porque el distinguido visitante conoce de antiguo a los representantes de esos países.

Comunicado francés

PARIS, 8. — El comunicado No. 374 dice lo siguiente: "Al Oeste de Los Vosgos hubo un encuentro esta mañana entre destacamentos franceses y alemanes que terminó con ventajas para nosotros".

Entredicho franco-nipón

PARIS, 8. — Ha tenido lugar una disputa franco-japonesa en la cuestión de la correspondencia, similar a la habida recientemente entre Gran Bretaña y Estados Unidos, al apoderarse las autoridades francesas de Haiphong de varios sacos de correspondencia destinados a Alemania a bordo del buque japonés "Bangkok Maru". Los franceses notificaron a los agentes japoneses de navegación que, en adelante serían fiscalizados todos los envíos de correspondencia. Las autoridades japonesas de Hanoi protestaron por la incautación de la correspondencia pero el gobierno no ha recibido aun informaciones oficiales.

Fueron burlados los aviadores del T. Reich

Mediante una maniobra hábil, el "Queen Elizabeth" llegó a Nueva York

LOS TECNICOS

LONDRES, 8. — Una hábil añagaza de las autoridades portuarias de Southampton ha permitido que el "Queen Elizabeth" llegará sin novedad a Nueva York, engañando a los aviones de bombardeo nazis, uno de los cuales bombardeó el sábado pasado al buque de pasajeros británico "Domala". Según se ha informado ahora, en el puerto de Southampton se hicieron preparativos en el dique seco, al parecer para que el "Queen Elizabeth" atracara. Centenares de personas contemplaron los preparativos y rápidamente se propagó la noticia de que el buque estaba a punto de llegar allí, creyéndose que este fué el motivo de la presencia del avión que bombardeó al "Domala" en la costa Sudeste de Gran Bretaña.

Los técnicos navales citan el viaje del "Queen Elizabeth" como una verdadera locura, ya que no hizo prueba de mar, como es costumbre, y solamente se hicieron pruebas de máquinas en una carrera apenas más larga que el buque. Un ingeniero dijo: "Como era imposible salir al mar, probamos las máquinas en forma que dos de las hélices iban marcha adelante y las otras dos marcha atrás para compensar. Si las 4 hubiesen marchado adelante hubiésemos destrozado el dique. Cruzó el Atlántico faltando aún por terminar una quinta parte del trabajo".

Algunas de las preguntas que se han formulado a los británicos sobre el buque han sido contestadas hoy. Por ejemplo, algunos se han preguntado porque el buque no ha sido destinado a usos comerciales en lugar de ser amarrado, a lo que se dijo que por no ser posible hacerlo marchar sin pérdidas en tiempo de guerra, pués aunque se hubiera cubierto el pasaje el costo de los seguros de guerra lo hubieran impedido.

Otra pregunta es: "¿No podría haber sido usado como crucero auxiliar?"

—El "Queen Elizabeth" hubiera sido un blanco demasiado grande y además, no sería manejable ni adecuado para ese servicio.

—"¿No podría haber sido transformado en porta-aviones?".

—Hubiera costado demasiado tiempo y trabajo.

—"¿Porqué no haberlo amarrado en Gran Bretaña en lugar de hacerlo en Estados Unidos?".

—Los propietarios tienen en Nueva York un dique a propósito por el cual tienen que pagar y, además, existía el peligro de que fuese bombardeado en Gran Bretaña.

La aviación nazi reanudó sus ataques contra Gran Bretaña

Berlín anunció que los aparatos hundieron a once barcos mercantes con 30.000 toneladas

BERLIN, 8. — La "D. N. B." anuncia que la aviación alemana, en sus incursiones de reconocimiento frente a la costa Este de Gran Bretaña, en horas de anoche, hundió o perjudicó seriamente a 11 buques mercantes con un total de 30.000 toneladas.

Vuelo de aviones alemanes

LONDRES, 8. — Los aviones alemanes volvieron a aparecer frente a la costa Este de Gran Bretaña, renovando sus actuaciones contra la navegación, posiblemente en represalia por los vuelos británicos sobre Alemania y fué atacado el vapor italiano el "Amelio Lauro", de 5.335 toneladas.

Las bombas incendiarias lanzadas desde los aviones en horas de la noche provocaron fuego a bordo del "A. Lauro", cuando se hallaba frente a la costa de Norfolk y un tripulante resultó muerto. Las informaciones recogidas expresan que primero apareció un avión alemán y poco después se retiró para volver algo más tarde y atacar al buque. No obstante que los colores italianos del barco estaban brillantemente iluminados y era fácil distinguirlos, la nave fué atacada. Un bote salvavidas rescató a 29 tripulantes, 3 de los cuales estaban heridos y fueron hospitalizados tan pronto desembarcaron.

En respuesta al S. O. S., del buque italiano acudieron en su ayuda el "Titania" y varios buques costeros. Los habitantes de la costa declaran haber visto en la obscuridad el estallido de 6 bombas y oyeron el tableteo de ametralladoras. Se sintieron dos fuertes explosiones presumiéndose que era el "Amelio Lauro" que volaba en pedazos.

El capitán Maximiliano Lepaci, a poco de desembarcar declaró a la United Press: "Al principio pensé que el avión era británico porque estábamos muy cerca de la costa inglesa. 4 bombas que nos arrojaron destruyeron el puente y la parte del timón".

Raid británico sobre Polonia

LONDRES, 8. — El ministerio de Aeronáutica anuncia que la aviación británica voló anoche sobre Polonia en el vuelo más extenso realizado desde que comenzó la guerra. El parte del ministerio informa: "Durante la noche los aviones británicos prosiguieron su patrullaje de reconocimiento en amplias zonas del territorio enemigo. En el curso de uno de los vuelos se llegó hasta el Oeste de Polonia, sobre Posen. Es la primera vez desde la guerra que la aviación militar inglesa vuela sobre territorio polaco.

Fueron rechazadas dos incursiones alemanas

PARIS, 8. — Al Este de Los Vosgos los alemanes realizaron dos incursiones contra puestos avanzados franceses. Los atacantes fueron fácilmente rechazados y tuvieron tres muertos y varios heridos. También se rechazó en forma terminante una incursión en el sector del río Nied. Casi todo el frente está cubierto por una densa niebla que impide las actuaciones de la aviación. Los pilotos franceses solamente pudieron efectuar algunos cortos vuelos de reconocimiento, pero los británicos volaron sobre Hamburgo.

Derribaron un Henckel alemán

LONDRES, 8. — El ministerio de Aeronáutica anunció que los aviones británicos derribaron frente a la costa al norte de Escocia a un Henckel alemán que cayó al mar.

G. Bretaña convoca a nuevas fuerzas

LONDRES, 8. — Gran Bretaña repentina e inesperadamente aceleró la movilización y convocó hoy a filas a 250.000 reservistas de 23 años.

Estos reservistas fueron inscriptos el 17 de febrero y la cantidad total se ha incorporado al ejército en el término de dos semanas.

Entre tanto, se procederá a inscribir mañana a una nueva clase compuesta aproximadamente de unos 300.000. Esta repentina convocatoria de efectivos ocurre en forma harto significativa en momentos en que está por llegar el señor Summer Welles y que se hablan de gestiones de paz ruso-finlandesas.

Fué hundido por sus propios tripulantes un buque alemán

LONDRES, 8. — El almirantazgo anunció que el buque mercante alemán "Uruguay", de 5.846 toneladas, fué echado a pique por sus propios tripulantes en el Atlántico Norte, luego de ser detenido por un buque británico de guerra. La tripulación fué recogida. El barco había salido de Recife, Brasil, el 10 del mes pasado.

Aviones alemanes volaron sobre Londres a gran altura sin ser interceptados

LONDRES, 8. — La revista "The Aeroplane", órgano de la aviación británica, reproduce una versión de que aviones alemanes volaron sobre Londres durante la noche más de una vez en la semana a una altura de 7.000 metros, sin ser interceptados.

Combate aéreo anglo-alemán

LONDRES, 8. — El Ministerio del Aire anunció que los aviones de las reales fuerzas aéreas bombardearon a tres buques patrulleros alemanes ayer cerca de Borkum.

También bombardearon ocho buques auxiliares de la marina alemana en las cercanías de la isla de Sylt. Los aviones británicos encontraron en el mar del Norte dos aparatos Henkel, librándose un combate y pudiendo comprobarse que habían sido alcanzados.

Encuentros de patrullas

PARIS, 8. — Se ha notado un recrudecimiento de las operaciones de patrullas en todo el frente particularmente en los sectores situados al Este de Los Vosgos y se ha originado una serie de encuentros disputados encarnizadamente teniendo bajas ambos bandos.

En el sector del Este de Los Vosgos el enemigo mostró una actividad creciente y durante el día llegó a tomar contacto con las tropas francesas. Dichos encuentros hicieron que las fuerzas enemigas se encontraran tan próximas que fueron arrojadas granadas de mano.

En el primero de los dos encuentros los franceses tuvieron un muerto y en el segundo los alemanes tuvieron un muerto y 20 heridos. En el sector del valle de Nied los alemanes intentaron realizar una incursión nocturna pero fueron rechazados. Se produjo un encuentro tan encarnizado en el que los alemanes tuvieron varias bajas sin que los franceses sufrieran daño alguno. A consecuencia del mal estado del tiempo y la niebla la actividad aérea del frente ha sido virtualmente nula habiéndose realizado únicamente vuelos de reconocimiento sobre la línea del frente.

Ni franceses ni alemanes realizaron vuelos de gran profundidad sobre territorio contrario aunque los aviadores británicos realizaron sus acostumbrados vuelos sobre el norte de Alemania.

La Semana Argentina en Viña del Mar

Mañana llegará la delegación de Buenos Aires

Una catástrofe

VIÑA DEL MAR, 8. — Mañana comenzará la "semana argentina", organizada por la comuna del departamento de turismo, después de la llegada de una caravana de turistas argentinos que se espera para esta tarde, en las que viajan altos funcionarios de la Dirección de Vialidad. Los visitantes serán recibidos por una delegación chilena en Los Caracoles, donde se realizará una recepción. Ambas delegaciones se encontrarán en ese paraje al medio día para inaugurarlo oficialmente.

La comitiva estará encabezada por el alcalde de ésta, señor Brown y el cónsul argentino en Valparaíso. Las autoridades de Los Andes se agregarán a la comitiva en la bienvenida a los argentinos. A las 14 se ofrecerá un almuerzo en el hotel [illegible] al que fué invitado el ministro de Relaciones Exteriores y otras personalidades. Después la caravana partirá hacia Pocuro donde se colocará la placa conmemorativa en la casa en que Sarmiento fundó la primera escuela. Su texto es el siguiente: "Aquí vivió y pensó Domingo Faustino Sarmiento".

El principal acontecimiento de la semana tendrá lugar el sábado en Quilpue, a unos 20 minutos de Viña del Mar, en el parque Valenzuela donde se llevará a cabo la fiesta del "huaso chileno".

Catástrofe en una mina

CORONEL (Chile), 8. — Se presume que 27 obreros perdieron la vida al producirse una explosión, seguida de incendio en la mina carbonífera de la compañía Schwager. Hasta ahora se han rescatado 8 cadáveres y los obreros trabajan febrilmente para despejar la entrada de las galerías para salvar algunas de las víctimas que todavía viven y apagar el incendio y alejar el peligro de una nueva explosión. Al hacer el recuento de los obreros se comprobó que faltaban 57 y se temió que ése fuera el número de muertos, pero luego se estableció que 30 de ellos habían abandonado las galerías al huir, por lo que se fijó el número de posibles víctimas en 27.

Los obreros trabajaron afanosamente para rescatar a las víctimas lo antes posible, pero mientras se hacían esos trabajos los médicos que examinaron a los heridos anunciaron que solamente el [illegible] por ciento de los heridos sobrevivirá ya que el 20 por ciento restante sufrió quemaduras tan graves que fallecerán.

Al tenerse conocimiento del accidente se había pensado en que se había producido debido a una falla del sistema de ventilación y se habrían caído víctimas de las emanaciones de gases, pero la empresa anunció oficialmente que el sistema de ventilación se mantuvo en funcionamiento normal a pesar del accidente y que los trabajadores sufrieron solamente los efectos de las llamas al punto que el estado de unos 20 de ellos es incompatible con la vida.

Actos de violencia

SANTIAGO DE CHILE, 8. — A las 3.45 de la madrugada se produjo el primer acto de violencia relacionado con la huelga en el personal de los diarios, al estallar una poderosa bomba en la puerta del domicilio del director del diario "El Mercurio", sito en la Avenida República 423. La puerta y el hall de la residencia del señor Alfredo Briceño resultaron destruídos pero no hubo víctimas.

El agente de facción informó que algunos minutos antes del estallido pasaron delante de esa casa 2 automóviles a marcha lenta. La fuerza de la explosión se calcula por el hecho de que se oyó a [illegible] a la redonda.

Deladier delineó a Welles un programa de 5 puntos

PARIS, 8 — Según se tiene entendido, el primer ministro Daladier manifestó al investigador especial norteamericano, Summer Welles, que Francia tiene un programa de cinco puntos para aniquilar al hitlerismo, cueste lo que cueste, y no admitirá transacciones al respecto.

Welles ayer conferenció una hora y tres cuartos con Daladier y comenzó hoy a las 10 sus conversaciones con algunos parlamentarios, empezando con el presidente del Senado, señor Jeanneney. Welles trata de obtener una impresión más o menos ajustada de la complicada política francesa y con ese fin entrevistará hoy a mediodía al líder socialista, León Blum.

El programa de cinco puntos delineado por Daladier sería el siguiente:

Primero: No puede haber paz ni fórmula de transacción mientras Hitler y el actual régimen dominen en Alemania, porque los aliados no quieren una paz que sea simplemente la calma que precede a las grandes tormentas.

Segundo: Los aliados se han comprometido a no aceptar una paz que no incluya la restauración de Polonia y Checoeslovaquia.

Tercero: No puede haber paz hasta que toda Europa no reciba garantías morales fidedignas para la seguridad de los pueblos, su independencia e integridad de las fronteras.

Cuarto: Francia y Gran Bretaña rehusan formular un proyecto detallado para la reorganización económica del mundo (que precisamente es uno de los puntos de interés vital para Estados Unidos y de la misión de Welles) hasta que se consiga la paz en el frente de guerra y se aniquile al hitlerismo.

Quinto: No puede haber desarme sin una previa y sólida organización de la paz después de la victoria. Cuando llegue ese momento, Inglaterra y Francia deberán tener un margen de superioridad sobre Alemania, al menos durante un cierto período.

Al parecer, antes de sus conversaciones con Daladier había sabido Welles, indirectamente, que Francia no estaba más dispuesta que Alemania a llegar a una transacción de paz y supo que por ambas partes se preparaban para una guerra de larga duración, confiando igualmente en la victoria.

Además de los cinco puntos citados, se dice que Daladier subrayó que Francia no tiene objetivos imperialistas ni el deseo de aumentar sus colonias a expensas de Alemania. Créese que Daladier recordó las propias condiciones de paz delineadas por Roosevelt en la carta a Pío XII, sobre la base de una paz duradera mediante garantías de seguridad para todos los países.

Una declaración semioficial expresaba, como reflejo del punto de vista del ministerio de Relaciones Exteriores, lo siguiente: "No se trata de defender nuestros casos ante Welles ni tratar de influenciarlo con fines ulteriores. Basta con describir las cosas tal cual son y proporcionarle las informaciones que desea para satisfacer los requerimientos de su misión."

Welles, que habla muy bien el francés, conversó rápidamente con Daladier. Sin embargo, siguiendo su costumbre, dedicó la mayor parte del tiempo a escuchar, interponiendo algunas observaciones para guiar la conversación.

Se anunció que la entrevista de Welles y el embajador francés en Wáshington, De Laboulaye, fué fijada para las 15 de hoy. De Laboulaye actualmente vigila la censura de los despachos destinados a la prensa norteamericana.

Welles demostró enorme interés en las noticias sobre el ultimátum ruso a Finlandia y en las negociaciones indirectas de paz con la mediación de alemanes y suecos ante los finlandeses.

Se tiene entendido que pedirá al Departamento de Estado en Wáshington una serie de datos que le servirán de guía en su misión, pues supone que los últimos acontecimientos pueden tener gran peso para cuando vaya a Londres, donde deberá encarar los problemas escandinavos.

La cooperación anglo-franco-turca

ESTAMBUL, 8. — Como consecuencia de la llegada mañana a Angora, procedente de Siria, del mariscal del Aire Williams, jefe de la aviación británica del cercano oriente, se anticipa una colaboración más estrecha entre las fuerzas armadas anglo-franco-turcas.

Williams, que será recibido por personalidades militares correspondientes a su rango, conferenciará con los oficiales del estado mayor y comandantes de aeronáutica. A causa del mal tiempo Williams no pudo hacer el viaje por vía aérea y lo hará por tren.

Mientras tanto la comisión creada para la defensa nacional se reunió tres horas presidida por Inonu, asistiendo también el jefe del estado mayor mariscal Chakmak. Se tiene entendido que la comisión discutió los preparativos militares para poner a Turquía en condiciones de hacer frente a cualquier eventualidad.

Roosevelt no recibió propuestas

WASHINGTON, 8 — El presidente Roosevelt en rueda de periodistas dijo que Estados Unidos no ha recibido ningún pedido para que ofrezca su mediación en la guerra rusa - finlandesa. Al interrogársele sobre tal posibilidad expresó que era tema sobre el cual era mejor no hablar.

Roosevelt declinó hacer comentarios sobre el viaje de Summer Welles.

Brasil reiniciará sus pagos al exterior

RIO DE JANEIRO, 8. — El ministerio de Hacienda anunció que el Brasil reiniciara sus pagos de la deuda externa. El ministro señor Souza Costa informó verbalmente que el decreto respectivo será publicado mañana en esta capital y reproducido por las representaciones diplomáticas en Wáshington, Londres, París y Lisboa.

¿Se declarará la ley marcial en Holanda?

LA HAYA, 8. — El ministro de la defensa, Van Dijk, en un discurso que pronunció hoy reveló que el gobierno estaba dispuesto a declarar la ley marcial en todo el país si así lo exige la situación que crea el espionaje.

Los bombardeos de Londres, Paris y Berlín, detiene a las dos partes

NUEVA YORK, marzo (Por avión) — El famoso aviador Dick Merill duda de que se llegue a intentar el bombardeo de Londres, Berlín o París, por cuanto los resultados a obtenerse no compensarían las gruesas pérdidas de material. Y él basa su opinión en lo que le han dicho sus amigos los pilotos extranjeros.

Merrill, que cruzó el Atlántico con Harry Richman en 1936, dijo:

"Sería tan fácil para los ingleses bombardear Berlín como para los alemanes bombardear Londres. Y ésta es una de las cosas que detiene a las dos partes. Ambos lados tienen fuerzas muy parejas y los que dirigen la guerra saben que el bombardeo de Londres, Berlín o París traería el horror de los neutrales y su repudio unánime."

Merrill reveló que había llevado al piloto francés Juan Zeigler hasta Miami y se sabe que éste está comisionado en los Estados Unidos para comprar los aviones más rápidos que encuentre. Hace sólo un mes, Zeigler capitaneó una escuadrilla de 27 aviones que protegieron a un barco fotógrafo francés.

"Ese barco fotógrafo debió haber sido escoltado por aviones de caza, pues los de bombardeo son muy pesados y lentos para poder hacer frente a aquéllos", dijo Merrill.

También dijo que mientras se mantenga el equilibrio actual no cree que la guerra se pueda ganar en el aire.

"No entiendo por qué los alemanes no han tratado de bombardear los aeródromos y las fábricas inglesas —dijo—; los aeroplanos los tienen, debe faltarles gasolina."

Merrill reveló también que los Curtiss P-36 de procedencia norteamericana habían probado ser mucho más efectivos que los Messerschmidt alemanes en los primeros tiempos de la guerra.

"Pero los alemanes tienen ahora un nuevo Messerschmidt contra el que el P-36 está perdido —continuó Merrill—. Así que ahora los franceses tienen que conseguir un avión 50 millas más rápido que el P-36 y para ello ha venido Ziegler a los Estados Unidos."

Merrill dijo que la velocidad máxima de los P-36 era de 320 millas por hora, pero que los nuevos Messerschmidt alemanes pueden desarrollar una media de 370 millas por hora. Los Estados Unidos tienen un nuevo Curtiss, con un motor Allison adicional, que da 400 millas horarias. Sin embargo, todavía no se lo conoce.

"Tenemos acá mucho mejores aviones que en Europa —dijo Merrill—. Tenemos mejores materiales. La vida de nuestros motores es doble que la de los europeos. Nuestros aviones comerciales pueden volar 600 horas sin ser revisados, mientras que los alemanes no pueden hacerlo más de 100. Zeigler me ha dicho que el poder de armamento es lo principal ahora. Los cañones aéreos franceses son superiores a los alemanes, pero las ametralladoras alemanas son mejores. Los aviones británicos más rápidos tienen un poder de disparo comparativamente pequeño. Los nuevos Messerschmidts que están provistos de un motor Daimler Benz de 1.500 caballos de fuerza, llevan dos cañones calibre 50, que es armamento pesado."

Merrill dijo que los bombardeos en Polonia tuvieron tanto éxito porque los alemanes se apuraron y destruyeron todos los aeropuertos, sin dar ninguna oportunidad a los polacos para defenderse. Un vuelo sobre Londres, París o Berlín, no tendría objetivo militar alguno y levantaría tanto los ánimos que los resultados serían muy pequeños en comparación al desprestigio.

Lo que los aliados necesitan, en opinión de Merrill, son pilotos de "mal tiempo" que puedan volar entre las nubes y en un momento dado dejar caer bombas sobre objetivos militares. Contra procedimientos tales, los cañones antiaéreos serían "muy poco efectivos". Dijo que a veces los aviones comerciales viajan en el trayecto completo comprendido entre Nueva York y Miami entre las nubes.

Merrill dijo que era muy difícil decir cuál de las naciones beligerantes tenía mejores pilotos. Inglaterra está mandando su material de segunda mano a Francia, conservando sus mejores aviones en el lar patrio, lo que explica el por qué de las gruesas pérdidas sufridas a pesar del coraje y la decisión de los aviadores británicos.

Merrill opina que teniendo los Estados Unidos un número considerable de aviadores experimentados, podrían éstos convertirse en "tan buenos o mejores que los de otros países".

James J. KILGALLEN

ENERGICA RESPUESTA

BUENOS AIRES, 8. — En conocimiento de un telegrama dirigido por el ingeniero José Sortheix, presidente de la U. C. R. (F. Popular), en Tucumán, al ministro del Interior felicitándole por el envío de la intervención de Buenos Aires y haciendo denuncias contra la U. C. R., el senador nacional Manuel García Fernández, presidente de la U. C. R. de Tucumán le ha dirigido el siguiente despacho telegráfico: "Acabo de enterarme del telegrama que en nombre del partido que usted preside ha dirigido al ministro del Interior, al cual debo dar merecida respuesta en mi carácter de presidente de la Unión Cívica Radical de Tucumán. Hay una sola moral, ha dicho hace poco la más alta autoridad de la nación.

Estoy de acuerdo con ello. Yo le niego a usted moral política puesto que cayó sin honor el 6 de septiembre y reaparece hoy después de 10 años de silencio pretendiendo defender la democracia cuando está triunfante en todo el país. Usted, que abusó del poder cuando fué gobernador, es la persona menos indicada para denunciar arbitrariedades. La libertad del comicio se defiende en los atrios. Se invalida el fraude y la presión cuando los hubiere con concretos fehacientes y pruebas incontrovertibles y no con frases declaratorias como las del telegrama a que aludo. Eso es lo serio y eso es lo honesto". Firmado, Manuel García Fernández.

HA QUEDADO EN RESPONDER EL DOCTOR BULLRICH SI ACEPTA EL CARGO DE INTERVENTOR EN BUENOS AIRES

Esta mañana celebró una prolongada entrevista con el Dr. Ortíz en la residencia de Olivos

LOS FUTUROS MINISTROS DEL P. E.

BUENOS AIRES, 8 — Esta mañana concurrió temprano a su despacho el ministro del Interior Dr. Diógenes Taboada, notándose que poco después llegaban el subsecretario Dr. Castell y el director general del ministerio señor Francisco Madero. Inmediatamente dichos funcionarios se abocaron a la consideración de diversos asuntos no informándose sobre la naturaleza de los mismos. Por lo que respecta al Dr. Barberis, jefe de la secretaría de la presidencia de la república se hizo presente a hora temprana, hallándose en su puesto todo el personal superior que lo secunda.

Con respecto a la provisión del cargo de interventor federal en Buenos Aires, que según se sabe fué ofrecido al Dr. Eduardo Bullrich, hasta las 13, se ignoraba si éste había expresado su conformidad. Sábese sin embargo que el Dr. Bullrich solicitó 24 horas de plazo para considerar la propuesta del P. E. y contestar.

Esta mañana el primer magistrado no concurrió a su despacho creyéndose que el Dr. Bullrich lo visitó en su residencia de Olivos manteniendo una prolongada conferencia.

Los futuros ministros

BUENOS AIRES, 8 — De acuerdo con lo q' se informó anoche el P. E. de la Nación deberá hoy resolver sobre las renuncias presentadas por los ministros de Obras Públicas y Agricultura señores Alvarado y Padilla respectivamente. Dichos secretarios de Estado han discrepado con el P. E. oponiendo reparos de orden político y constitucional en lo que respecta al envío de la intervención federal a Buenos Aires considerando por lo tanto necesario su retiro del gabinete.

Aun cuando información oficial no se ha producido, ha trascendido que es propósito del P. E. aceptar las renuncias a ambos funcionarios ofreciendo los cargos a los señores Barberis y Mazzini Escurra que desempeñarían las carteras de Obras Públicas y Agricultura respectivamente.

Tanto el Dr. Barberis como el señor Mazzini Escurra estarían dispuestos a asumir las delicadas funciones. El señor Barberis es actualmente secretario de la presidencia de la república y el señor Mazzini Escurra desempeña actualmente la presidencia de la Sociedad Rural Argentina.

Se despidió el ingeniero Padilla

BUENOS AIRES, 8. — Como se anunciara ayer el ingeniero Padilla, ex-ministro de Agricultura concurrió ayer a la repartición a fin de saludar al personal con motivo de su retiro por las causas conocidas. En primer término pasaron a saludarlo los altos funcionarios y luego lo hizo el personal que había concurrido especialmente temprano. El ingeniero Padilla había formado ya distintos expedientes que se encontraban a su consideración entre los que figuraban designaciones de maestros para las escuelas de agronomía.

Posteriormente pasó a la sala de periodistas conversando extensamente con los representantes de la prensa a quienes agradeció la colaboración que le habían prestado durante el ejercicio de su cargo.

Anunció finalmente que se trasladaría a la provincia de Jujuy donde pasaría unos días de descanso en la estancia de un amigo.

Massini Escurra será ministro

BUENOS AIRES, 8. — A las 12 llegaron a la Casa de Gobierno los Dres. Eduardo Bullrich y Cosme Massini Escurra, quienes se entrevistaron inmediatamente con el Dr. Ortiz. Se anunció más tarde que el señor Massini Escurra aceptó la cartera de agricultura.

Supónese que los decretos por los cuales serán designados los nuevos ministros doctores Massini Escurra y Luis Barberis, aparecerán en las últimas horas de hoy y que los reemplazantes de Padilla y Alvarado prestarán juramento mañana.

El doctor Bullrich fué interrogado por los periodistas acerca de si había aceptado ser comisionado federal en la provincia de Buenos Aires, a lo que respondió el aludido que no se le había hecho tal ofrecimiento. Se tiene entendido que el doctor Bullrich se rehusa a aceptar la designación de interventor federal a la provincia recientemente intervenida.

Prosiguieron los escrutinios en San Luis, Tucumán, E. Ríos y Santiago del Estero

En San Luis finalizó con el triunfo de los candidatos demócratas nacionales

PARANA, 8 — Esta mañana a las 8.30 prosiguió la junta escrutadora nacional con el escrutinio de las últimas elecciones de diputados nacionales. En horas de la mañana se dió fin a Paraná ciudad que arrojó estos resultados:

Paraná Ciudad

U. C. Radical	5.309
D. Nacionales	2.976
Socialistas	599
En blanco	868

Paraná Campaña

U. C. Radical	7.950
D. Nacionales	5.312
Socialistas	187
En blanco	871

La Paz (23 mesas)

U. C. Radical	526
D. Nacionales	176
Socialistas	11
En blanco	254

TOTALES GENERALES

Unión Cívica Radical—	
Bertozzi	18.179
Jaureguiberry	18.169
Acosta	18.164
Santander	18.074
Demócratas Nacionales—	
Radio	10.540
Verruno	10.506
Etcheverne	10.496
Vivanco	10.491
Socialistas	815
En blanco	2.111

Tiene asegurado el triunfo la Concentración Cívica

SANTIAGO DEL ESTERO, 8. — Con las urnas correspondientes al departamento "Rivadavia" reinició hoy su labor la junta escrutadora de la provincia.

La continuación del acto despertó escaso interés puesto que ya se descontaba el triunfo de la Concentración Cívica, tanto en los comicios de gobernador como en los de diputados nacionales. Al finalizar ese distrito las posiciones generales eran las siguientes:

Para gobernador

José Ignacio Cáceres	29.332
Gabriel Chiozzone	21.990

Para diputados

Gancedo (Conc.)	28.726
Corbalán (Conc)	26.091
Raymondi (Radical)	22.896

San Luis

SAN LUIS, 8. — En las primeras horas de la madrugada de hoy puso fin a sus tareas la junta escrutadora nacional, dando por terminado el escrutinio de la elección realizada el pasado domingo. Correspondió el triunfo al partido Demócrata Nacional que se adjudicó las dos bancas por la mayoría, ganando la banca por la minoría la U. C. R.

Los últimos departamentos escrutados fueron los siguientes:

Ayacucho

Demócratas	1593
U. C. Radical	704

Belgrano

Demócratas	932
U. C. R.	478

Posición final

Mayoría:	
R. A. Pastor (D. N.)	14.926
Rodríguez Saa (D. N.)	14.815
Minoría:	
Di Genaro (U. C. R.)	9930

El otro candidato de la U. C. R., señor Gilberto Sosa Loyola, obtuvo 9.227 votos. La junta electoral nacional volverá a reunirse el martes próximo a las 18 con objeto de proceder a la proclamación de los candidatos, después de resolver los escasos votos observados cuyo número no tendrá influencia alguna sobre las cifras definitivas.

De los candidatos que han salido triunfantes, el Dr. Reynaldo Pastor es reelecto ya que terminaba ahora su período.

Tucumán

TUCUMAN, 8. — Las posiciones de los partidos es la siguiente:

Concurrencistas	16.844
U.C.R. (F. Popular)	12.922
D. Nacionales	10.382
Socialistas	1.983
Agrarios	1.120

Aclaración de afiliados demócratas

TUCUMAN, 8 — Recientemente el Partido Demócrata Nacional adoptó una resolución separando de la agrupación a varios legisladores ante cuya medida éstos han dado a publicidad un manifiesto en el que expresan que hace bastante tiempo se encontraban alejados del partido, por lo que les es ajena la resolución adoptada.

Agregan que en oportunidad solicitaron la reorganización partidaria, solicitud q' no encontró eco entre los dirigentes interesados en perpetuarse en las funciones directivas, quienes no vacilaron en simular una convención lejos del sentir partidario para elegir candidatos a diputados nacionales.

"Terminan diciendo que, como airada protesta, negaron sus votos a los candidatos proclamados.

Fueron anuladas dos mesas

MENDOZA, 8 — La Junta Escrutadora se reunió en horas de la tarde de ayer considerando la impugnación hecha por la U. C. R. contra las mesas 90 y 101 de General Alvear. Resolvió la Junta anularlas, comunicando dicha medida al P. E. Inmediatamente el gobernador, en conocimiento de la anulación de dichas mesas, dió un decreto convocando a elecciones complementarias el domingo 17 del corriente.

Prisión preventiva contra un dirigente demócrata

CORDOBA, 8 — El juez federal ha dictado prisión preventiva para el dirigente demócrata nacional señor Cecilio Mercado, en cuyo comercio, empleados de la división de investigaciones secuestraron el martes último 71 libretas de enrolamiento. El mismo magistrado dictó prisión preventiva contra el ciudadano Esteban Taboada, que en Río II lograra una libreta cívica.

EL DERECHO DE REUNION

La Jefatura de Policía ha negado ayer la autorización necesaria para que un partido político realizara el día 9 un funeral público en memoria de un dirigente partidario muerto en el remanente episodio ocurrido el 3 de marzo en Villa Guillermina. El jefe de policía cree inoportuna la fecha en que pensaba realizarse el acto, por su proximidad con el suceso, y porque considera inconveniente agitar la opinión pública en ocasión de un hecho que forma parte de un proceso electoral cuyo desarrollo no ha concluído.

La preocupación del jefe de policía por asegurar la tranquilidad pública sería plausible, si se basara en antecedentes oportunos y no en las razones actuales, que en realidad, no justifican una medida como la resuelta, que cercena prácticamente un derecho constitucional como es el de reunión. Si el hecho de Villa Guillermina tiene relación con el acto electoral, tesis que parece no haber compartido el gobierno en su comunicado, no vemos en qué forma la Junta Escrutadora puede ser influída por el hecho de que se realice un funeral cívico, si éste es el pensamiento de la Jefatura de Policía.

El gobierno, en este asunto, viene a ser hasta cierto punto parte, puesto que en el hecho de V. Guillermina actuaron funcionarios de su dependencia, y en cuanto al proceso electoral en sí, realizadas las elecciones y puesto su juzgamiento en manos de una junta de carácter nacional, no admite más tutelas del gobierno provincial, ni su influencia en ningún sentido. Si el gobierno trata con esta medida de impedir la crítica pública a sus procedimientos, incurre, en verdad, en un acto tan precipitado como el que se atribuye al partido recurrente. El derecho de reunión está establecido precisamente con el espíritu de que el pueblo pueda manifestar libremente sus ideas, críticas o sugestiones, única manera de que el gobierno pueda auscultar sus verdaderos sentimientos.

El único deber de los dirigentes políticos y de las autoridades, según la comunicación del jefe de policía, sería el de "apaciguar los ánimos donde están exaltados y de no solviantarlos donde afortunadamente reina el orden y el sosiego como en esta Capital." Pero no hay que olvidarse que es también un deber de los partidos mantener despierto en el pueblo el sentido de la justicia, el de la responsabilidad cívica, y el de la dignidad ciudadana, mediante una prédica continua dirigida a exaltar ese sentimiento de la responsabilidad personal. No es con reuniones donde solamente se elogia a las autoridades, como llegaremos a corregir los vicios actuales de la democracia, porque hay que aceptar que una sanción moral como la que se proyectaba, dirigida, no contra un gobierno determinado, sino contra prácticas políticas bárbaras, van formando una conciencia saludable de la cual no hay que esperar sino buenos frutos en el futuro.

El argumento de que en esta ciudad impera el orden debió servir para autorizar la realización del acto, y no para negarlo. La policía tiene elementos suficientes para asegurar el orden público, y esa es, por otra parte, su misión, que no siempre puede ser fácil. Si se eliminaran todos los motivos de prevención en este sentido, prácticamente desaparecería el organismo policial por falta de funciones.

Creemos que negativas como la que comentamos no contribuyen a serenar los ánimos, ni están bien inspiradas, pues dejan una impresión de debilidad frente a la opinión pública, y de un celo exagerado, que debería emplearse más bien en la atención de otros aspectos de la vida social que así lo exigen.

EL PORVENIR DE LA JUVENTUD

En la edición de ayer dimos a publicidad una información relacionada con el problema de la juventud de San Cristóbal, especialmente la que ha terminado su ciclo de instrucción primaria, por la falta de establecimientos donde poder continuar sus estudios o perfeccionar los conocimientos adquiridos. La mayoría de los jóvenes se encuentra, por estas causas, a la terminación de sus estudios primarios, ante la dura perspectiva de buscar ocupación en los trabajos más rudos y menos remunerados, por carecer de eficiencia técnica como para ingresar a cualquier industria o de un oficio que les permita ganar la vida en una forma más aliviada que un simple jornalero.

Como una solución para este grave problema, se plantea en San Cristóbal la necesidad de ampliar la capacidad de su escuela de artes y oficios, dotándola con buenas maquinarias, reabrir una escuela nocturna que antes funcionaba con un gran número de alumnos y otras medidas relacionadas con la enseñanza especializada para jóvenes de ambos sexos.

Sería ocioso insistir sobre la conveniencia de la enseñanza técnica especializada, y la influencia que la formación de hombres instruídos en el manejo de la técnica puede tener en el desarrollo industrial del país y en el mejoramiento de su economía, sobre lo cual este diario tiene ya formado concepto. Pero consideramos un error crear en el pueblo la creencia de que con la existencia de un gran número de escuelas donde se imparta enseñanza técnica de carácter industrial-agrícola o de cualquier otra especialidad, podrá solucionarse el problema que le plantea a la juventud la falta de ocupación. Alguna vez hemos hecho referencia a la escuela de Agronomía de Casilda, ubicada en el centro geográfico de la zona agrícola del país y donde se forman peritos agrónomos especializados en la explotación de la industria granjera, explotación de frutales, cultivos, avicultura, apicultura, etc., todo lo que se requiere para la dirección de un establecimiento de explotación diversificada, tal cual se aconseja por lo general como conveniente para el progreso del país.

[illegible] el fin de estas escuelas era el de formar técnicos para grandes explotaciones o darle oportunidad de adquirir conocimientos prácticos a los hijos de los grandes ganaderos y terratenientes, [illegible] desde que no ha llenado su misión. Pero si el Estado intenta, como debe ser, en [illegible], divulgar conocimientos [illegible] entre los agricultores, para hacer posible gracias a la educación progresiva de sus hijos una mejor explotación de la tierra, puede decirse que esta escuela ha fracasado. Y ello se explica, en una provincia donde más del 70 o|o de sus agricultores son arrendatarios que deben trabajar la tierra sometidos a contratos que sólo les permiten tener una o dos vacas (sin toros), dos o tres cerdos, rara vez más de treinta o cuarenta gallinas, ni dedicarse a la cría de conejos, abejas, etc. Sólo debe sembrar ese agricultor lo que establece claramente el contrato, que le fija con precisión hasta el número de hectáreas que dedicará a cada cultivo y la semana del año que iniciará la roturación de la tierra y demás trabajos. Mientras subsista en el país un régimen de explotación de la tierra en esas condiciones, está demás pretender que el agricultor envíe a sus hijos a aprender conocimientos relacionados con las industrias propias de la granja, cuando de vuelta al hogar sólo deberá sembrar maíz y trigo, y olvidarse de cómo se fabrica un queso, se cuida una colmena, se poda un árbol frutal o se crían las aves de corral, cosas que el contrato de arrendamiento no le permite hacer o poseer.

Es verdad que la creación de una escuela técnica puede solucionar la situación individual de cierto número de jóvenes, pero no constituye una solución del vasto problema social de todos los jóvenes del país. Ahí están, para ejemplo, decenas de miles de maestros normales, que no logran ubicación mientras cientos de miles de analfabetos, distribuídos en todos los rincones del país, esperan inútilmente que les lleguen los beneficios de la enseñanza primaria.

El país necesita escuela técnica, es verdad, porque necesita desarrollar su economía, crear una industria propia, explotar sus grandes fuentes de materias primas, sus yacimientos minerales. Pero para que ello sea posible, es necesario impulsar primero ese proceso, rompiendo las trabas que se oponen a su desarrollo, estableciendo un régimen más liberal para la explotación de la tierra, es decir, en una palabra, creando las condiciones para que sea posible la absorción en el proceso productivo de los técnicos y profesionales que salgan de sus escuelas especializadas.

Consejo de Educación

Se ausentará esta noche a Rosario el presidente

Con el propósito de visitar varias escuelas de Rosario, esta noche se ausentará a esa ciudad el doctor de la Torre, quien mañana regresará a ésta.

El presidente, mañana concurrirá al acto que se realizará en Rosario, con motivo de la inauguración de las obras de ampliación realizadas en el edificio que ocupa la escuela No. 72 de barrio Tiro Suizo.

Se recibe un edificio

—Se autorizó al jefe de la Oficina de Construcción y Refección, Sr. Sirio J. Casabianca, para que en representación del Consejo reciba el edificio construído para la escuela 262 de Colonia Angélica, departamento Castellanos y suscriba el acta de entrega. Dicho local fué construído por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, de acuerdo con el plan de edificación escolar.

—Se aceptó el ofrecimiento formulado por el señor Juan Pellanda, consistente en la donación de una hectárea de terreno ubicado en Colonia San José, distrito Tostado, departamento 9 de Julio, con destino a la construcción del edificio propio para la escuela 691 de la referida localidad.

Ha donado un terreno en Castelar el P.E. para la Escuela Nacional No. 40

La comisión directiva de la cooperadora de la Escuela No. 40 de Castelar (Dpto. San Martín), solicitó al gobierno provincial la cesión de una manzana de terreno ubicada en el pueblo mencionado, para la construcción del edificio para dicho establecimiento. La manzana que se solicita fué donada juntamente con tres más a la provincia, para plaza pública, por el fundador del pueblo don Sixto Sandaza, en el año 1888.

Con tal motivo por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se dona el expresado terreno al Consejo Nacional de Educación para que en el mismo construya el edificio en que funcionará la Escuela Nacional No. 40, y se dispone que se desafecte el terreno donado por el Sr. Sixto Sandaza al gobierno de la provincia para plaza pública, ubicado dentro de los siguientes linderos: Norte manzanas 28 y 29; sud 48 y 49; este 36 y 42 y oeste 35 y 41, del pueblo Castelar.

En los considerandos se expresa que los herederos del donante prestan su conformidad al cambio de destino para lo que fuera donada la hectárea de terreno que se gestiona; también se hace constar la utilidad pública del futuro edificio y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Numerosas visitas tuvo esta mañana el gobernador, que conversó detenidamente con los candidatos a diputados nacionales doctor Daniel Rossano Ansaldo y Jorge Palacios.

Recibió después a los jefes de policía de Vera, Las Colonias y San Jerónimo, señor Carlos Landi, J. Defaget y Melitón Gómez respectivamente.

Con otras visitantes se encontraban el jefe La Capital señor Luis Di Filippo el intendente don Francisco Bobbio, el concejal doctor Aurelio Scarpoll, el gerente del Banco El Hogar, don Juan León Corná.

—El inspector general de policía señor Ernesto H. Lescave que ha regresado de San Martín, informó al gobernador sobre las investigaciones que ha realizado en varios distritos de dicho departamento a raíz de las denuncias del candidato radical doctor Agustín Dellamula (hijo).

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Concesión de premios

El ministerio de Fomento, ha acordado a la Sociedad Rural de Rafaela, para ser adjudicados en los torneos que organiza para el corriente año, los premios siguientes:

8o. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, seis plaquetas de plata dorada de 40 gramos cada una; 10o. Concurso de Vacas Lecheras, una plaqueta de plata dorada de 40 gramos.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos

El Ministerio de Gobierno ha designado juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de Aurelia, departamento Castellanos al señor Alfredo Rittiner, cargos vacantes por fallecimiento del titular don Teodoro Goye.

—Por otro decreto se nombra juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de San Fabián, departamento San Jerónimo, al señor Arturo S. Leses, en reemplazo de don Domingo Acosta, cuyo nombramiento se dejó sin efecto.

Concesión de personería jurídica

El M. de Gobierno ha reconocido a la Sociedad "Asociación Trabajadores del Estado Seccional Santa Fe", en el carácter de persona jurídica.

También se aprueban los estatutos la sociedad "Club Atlético Huracán", con domicilio en Chabás, departamento Caseros y se reconoce en su carácter de persona jurídica.

El incendio del ómnibus en Santo Tomé

La Oficina de Transporte de la Dirección de Obras Públicas dió a publicidad en el día de ayer un informe sobre las condiciones en que se encontraba el coche de la línea "El Chumbito" que se incendió el domingo pdo. en Santo Tomé, expresando, que "este vehículo se encuentra en las condiciones exigidas por la ley".

Llama poderosamente la atención el contenido de tal comunicado cuando también con fecha de ayer el Juez de Instrucción dispuso la detención del concesionario y propietario de dicho coche precisamente porque el mismo no se encontraba en las condiciones exigidas por la ley de transporte para que pudiera circular. Convendría que el ministerio de Hacienda investigara si son exactas las afirmaciones hechas por la Oficina de Transporte de su dependencia y si en realidad en el momento de producirse el accidente dicho coche se encontraba en las condiciones de seguridad requeridas por la ley de transporte, y en caso contrario, tomar las medidas pertinentes con los funcionarios que con su negligencia han venido a ser causantes indirectos del grave accidente.

MOVIMIENTO POLITICO

UCR. COMITE NACIONAL

Reunión del Comité Provincial

Ha sido convocado para el domingo 10 del corriente, a las 17, el comité provincial que preside el doctor Pedro Gómez Cello. Dicho cuerpo considerará la situación política actual de la provincia, y el manifiesto que diera el Comité Ejecutivo de la UCR de Santa Fe, adelantándose que es casi seguro que aparezca un documento en respuesta al mismo.

Asistirá a la reunión el diputado nacional don David Pagano, que regresará mañana de la metrópoli donde ha visitado al ministro del Interior, a quien entregó los antecedentes sobre el hecho de Villa Guillermina.

La Junta Escrutadora anuló anoche dieciseis mesas del comicio realizado el día 3

No ha sido dado a conocer el texto completo de la resolución de la Junta.

Anoche, después de las 21.30, la Junta Escrutadora Nacional dió a conocer una resolución anulatoria de dieciseis mesas de los comicios del domingo 3 del corriente, comunicando de inmediato al Poder Ejecutivo, la disposición de referencia, para que llame a convocatoria; de acuerdo con las disposiciones de la ley electoral 8871, la convocatoria deberá ser para el día 17 del corriente.

Las mesas anuladas son las siguientes: San Jerónimo Sur, departamento San Lorenzo, mesa 2; Oliveros, Timbúes, mesa 1 y 2; Rosario: 2 Arroyito; dos, Albarellos; 11, Rosario, circuito 17; mesa 2, Hughes; mesa 6, Santa Isabel; mesa 8 de Las Toscas; mesa 2 de Tacurú; mesa 3, Sarmiento; mesa 11, Bella Vista; mesa 1 de Presidente Roca; mesa 3 Villa Ana; mesa 5, Jobson; 17 de Rafaela.

La labor de hoy

La Junta se reunió esta mañana con el fin de considerar las impugnaciones presentadas por la U. C. R. de Comité Nacional. Las deliberaciones se prolongaron hasta pasadas las 12, y no se dió información oficial al pasar el cuerpo a cuarto intermedio hasta las 16.

Sábese que, como en la resolución anulatoria, hay disidencia en lo que se refiere a la impugnación radical; también ha habido disidencias como las hubo anoche cuando la Junta anuló las mesas donde se efectuarán complementarias.

Extraoficialmente ha trascendido que la Junta no terminará hasta mañana el estudio de las impugnaciones.

Revisión de otras urnas

La Junta Escrutadora Nacional ha revisado esta mañana cerca de 74 urnas que han sido impugnadas por el apoderado de la U. C. R. del Comité Nacional y algunas por la U. C. R. de Santa Fe.

Según los datos que hemos obtenido, la Junta habría comprobado irregularidades en las siguientes:

Cacique Ariacaiquin, mesa 2, circuito 274 (San Javier); mesa 2, circuito 275, San Javier; mesa 6, distrito Romang, departamento San Javier; Weerwright, mesa 5, circuito 101, departamento General López; dichas mesas presentaban en algunos casos, lacres superpuestos y diferencias de votos con el número consignado en acta en otros.

Una desatención de la Asistencia Pública

Auxilió a una víctima pero no trató de identificarla e informar a sus familiares

La señora María A. de Molinolo, domiciliada en Villa María Selva, se apersonó esta tarde a nuestra redacción y expuso un caso de desatención de la Asistencia Pública, que es de esperar que no se repita.

Refiere que alarmada anoche porque no había regresado a su domicilio su esposo Severo Molinolo, pidió a un vecino que viniese al centro de la ciudad y averiguase si se hallaba en casa de unos familiares, donde solía quedar a mediodía, para seguir por la tarde sus tareas de cobranza. El vecino realizó esa diligencia, con resultado negativo. Pero oyó decir que un hombre había sido recogido por la Asistencia Pública, y se dirigió entonces a la casa central de la misma, donde encontró a Molinolo en una sala, tendido sobre una cama, vestido y con zapatos, sin conocimiento.

De las averiguaciones hechas pudo establecerse que Molinolo transitaba por calle Juan de Garay entre las 10 y las 11, cuando sufrió cerca de la Asistencia Pública, un ataque cerebral. Fué recogido y auxiliado, y se le puso luego en una sala para enfermos graves. Nadie se interesó por saber quién era para comunicarlo a sus familiares. Quedó abandonado hasta que alguien llegó buscándolo.

El enfermo tenía en sus bolsillos, documentos de identidad personal y otros que consignan su domicilio, ocupación, estado civil, etc. ¿Por qué no se procedió a examinarlos, con intervención de la policía o testigos, a fin de comunicar a sus familiares lo ocurrido?

Es este un caso evidente de falta de atención y de desconsideración, que es de esperar que no se repita. No hay razón alguna que justifique tamaña despreocupación ante un caso como el de Molinolo.

Después que los familiares descubrieron su paradero, el enfermo ha sido trasladado al Hospital Municipal Policlínico, donde es objeto de un tratamiento curativo.

Luis Porcili

Su sepelio

En el cementerio municipal se realizó esta tarde a las 18.30 el sepelio de los restos del Sr. Luis Porcili, fallecido ayer a raíz del accidente que es de público conocimiento.

En el acto se pusieron de manifiesto las simpatías que el extinto supo conquistar con sus condiciones personales y el profundo pesar producido por su prematura y trágica desaparición. En nombre del personal de este diario, al que pertenecía Luis Porcili, habló nuestro compañero de tareas Armando E. Molina, quien en breves palabras expresó el sentimiento experimentado en esta casa por la pérdida de quien en todo momento fué un buen colaborador y excelente camarada.

Concejo Deliberante

La orden del día de la próxima sesión

De conformidad con la resolución adoptada en su sesión inaugural del período de sesiones ordinarias, celebrada el martes próximo pasado por el Concejo Deliberante, la secretaría del mismo confeccionó hoy la orden del día para la sesión del lunes próximo.

Comprende los siguientes dictámenes de la Comisión Especial de Electricidad:

Artículo 1o.—El H. Concejo Deliberante insiste en la sanción de la ordenanza No. 3909 y 3911.

Modifícase la ordenanza No. 3909 en las partes y formas que a continuación se expresan:

"Art. 10, inciso d): Nombrar el Asesor Técnico, el Gerente Técnico Administrativo y el Contador, y remover los dos primeros en la forma establecida en el artículo 14o."

"Art. 23 — Modifícase el primer párrafo en la siguiente forma: El Asesor Técnico de la Usina Eléctrica Municipal será designado por el directorio."

Deróganse los arts. 43 y 44.

A los fines de aplicar la ordenanza 3911, el Departamento Ejecutivo gestionará del Poder Ejecutivo de la provincia la convocatoria de las HH. CC. Legislativas a sesiones extraordinarias a objeto de que sancionen una ley especial autorizando a la Municipalidad a expropiar, por causa de utilidad pública, el excedente de energía eléctrica que produce la planta generadora de la Compañía Central Argentina de Electricidad, instalada en esta ciudad, en la medida necesaria para atender el servicio eléctrico en la zona servida por la Usina Eléctrica Municipal.

Art. 1o.—Autorízase al Departamento Ejecutivo para llamar a licitación pública, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso b del art. 10 de la ordenanza 3909, de acuerdo a las bases y al pliego de condiciones que elabore el H. Concejo Deliberante.

Art. 2o.—El Departamento Ejecutivo elevará a la consideración del H. Concejo Deliberante, el resultado de la licitación a que se refiere el artículo anterior.

Art. 1o.—Encomiéndase a la comisión de Electricidad, creada por ordenanza 3788, la tarea de proyectar la reforma de la ordenanza de creación de la Empresa Municipal Mixta de Electricidad, teniendo en cuenta la participación que en el consorcio, tendrá el gobierno de la provincia, y demás innovaciones, que luego del estudio realizado sobre el problema eléctrico de la ciudad crea conveniente introducir.

También comprende los siguientes despachos de la Comisión de Obras Públicas:

Tapiales — El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo tome las medidas pertinentes para que la Empresa del Ferrocarril Santa Fe construya tapiales y veredas en terrenos de su propiedad sitos en calle Rivadavia, desde boulevard Gálvez a Río de Janeiro, bajo pena de aplicársele las sanciones que establecen las ordenanzas respectivas.

Cercos y veredas — El H. Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo tome las medidas pertinentes para obligar al propietario del terreno baldío situado en calle Rivadavia y Cándido Pujato, construya el cerco y la vereda correspondientes bajo pena de aplicársele las sanciones que establecen las ordenanzas respectivas.

Prórroga de los días para cumplir la ordenza 2405 — Acuérdase un plazo de ciento ochenta días para que todos los que hayan edificado contraviniendo las disposiciones de la ordenanza No. 2405, se coloquen, sin pagar multa, dentro de los requisitos exigidos por ellas en cuanto a otorgamiento de líneas, permiso, aprobación de planos o pago de derechos.

La U.C.R. de Santa Fe se dirige a la Junta Escrutadora pidiendo que no se anulen los comicios

El Dr. Francisco Lorenzatti, apoderado de la U. C. R. de Santa Fe ante la Junta Escrutadora Nacional, se ha dirigido a ese cuerpo pidiendo el rechazo de las impugnaciones hechas y la no anulación de los comicios en ciertas mesas, por las razones que expresa:

Departamento General Obligado. La Vanguardia — mesa 1

"Esta es la primera noticia que tenemos del hecho denunciado. La supuesta existencia de este hecho debe probarla quién lo afirma. No basta para darlo por perpetrado la circunstancia de que aparezca consignada en el acta una protesta u afirmación parcial de que se ha practicado la conocida maniobra denominada "la cadena" y esta afirmación por sí sola, no prueba nada. Dicha denuncia no tiene absolutamente valor alguno y no puede invalidar legalmente el comicio impugnado.

Departamento San Martín

El Trébol, Los Cardos, Landeta, Crispi. Analizadas las denuncias concluye expresando:

"Dos motivos de sentimiento nos quedan al terminar el análisis de la impugnación a este departamento. El uno distraer la atención de V. H.; el otro haber demostrado, como la pasión y, o el interés ciega a los hombres dirigentes de partidos pretendidamente orgánicos mayoritarios. La H. Junta sabrá disculpar lo primero y formarse concepto exacto de lo segundo".

Departamento Vera — Calchaquí, Margarita, Ogilvie y Colmena:

"La H. Junta está en condiciones de apreciar que las denuncias que se formulan sobre voto a la vista son vagas e infundadas. Dice el denunciante, "se vota a la vista" pero no se concreta ni se individualiza un solo ciudadano que haya sido obligado a hacerlo en tal forma. La inconsistencia de este cargo o denuncia reside en la vaguedad con que se formula y no merece mayores comentarios desde que no se ha concretado absolutamente nada."

Departamento San Javier — Mesas 1, 2, 3, 6 y 8; Los Saladillos, mesas 1 y 2; Romang, mesas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; Cacique Ariacaiquin, mesas 1 y 2:

"Sostenemos, H. Junta, que en San Javier se ha desarrollado un plan perfectamente preconcebido; consistía él en hacer retirar sus fiscales del Comité Nacional en forma sistemática para fraguar después la revolución telegráfica que culminó el día del comicio y se epiloga en la impugnación que contestamos.

La H. Junta, desapasionada para juzgar, podrá apreciar cómo la impugnación del partido adversario no resiste en lo más mínimo nuestro análisis, y podrá juzgar también, que si se ha cometido algún delito electoral él lo ha sido precisamente por el Comité Nacional en la mesa de Romang a que me he referido."

Departamento San Justo — Nelson, Esperanza:

"Atento la vaguedad e inconsistencia de la denuncia negamos que ella sea cierta e insistimos en que este comicio ha funcionado normal y legalmente, no debiendo desprenderse otra cosa de las actas a cuya constancia nos remitimos."

Las Colonias — Distritos Rivadavia y Las Tunas:

Niega todas las impugnaciones.

San Cristóbal — Aguará:

Expresa que siempre ha ganado allí el partido que representa, por más de 150 votos y que no tienen valor las denuncias.

General López: — Weelwrigth y Elortondo:

Niega valor a las impugnaciones.

La nota concluye diciendo:

"Nuestra ley es de una claridad meridiana y ella ha fijado con matemática precisión las facultades legales de que se halla investida la H. Junta, así como también la forma y modo en que V. H. debe proceder.

Pedir a la H. Junta que anule los comicios por supuestas causas o razones que no sean las contenidas en la enumeración taxativa que hace la ley 8871 en su artículo 59, es pedir peras al olmo; V. H. no puede ni debe apartarse de la ley y seguros de que vuestras resoluciones serán ajustadas en un todo a derecho y de acuerdo a los fines precedentes jurisprudenciales que existen con motivo de la aplicación del artículo 59 de la ley citada, pedimos el rechazo absoluto de las infundadas e improcedentes pretensiones del apoderado del Comité Nacional, que ha planteado cuestiones extrañas a vuestras facultades; disponga V. H. el rechazo de la impugnación debatida y hará justicia.

Otrosí digo: Que pedimos que la documentación que acompañamos, la que arroja una luz vivísima sobre el fondo y la verdad de los hechos denunciados, nos sea oportunamente devuelta. Es también justicia."

Han solicitado los radicales de Santa Fe la reconsideración de la anulación de comicios

El apoderado de la U.C.R. Comité Nacional ha presentado un nuevo memorial

Esta mañana el apoderado de la U. C. R. de Santa Fe, Dr. Francisco Lorenzatti, ha presentado en la Junta Escrutadora, un pedido de reconsideración de la resolución dictada por el cuerpo, anulatoria de varios comicios. Dice la nota:

"Que vengo a pedir reconsideración de parte de la resolución de esa Honorable Junta, dictada en el día de ayer por la noche, y a solicitar, en méritos a las breves razones que expondré, se deje sin efecto la anulación de los diversos comicios que se citarán, declarándolos válidos.

Me refiero a los siguientes: Mesa 2, circuito 124, San Jerónimo; mesa 5, circuito 18, Rosario; mesa 17, circuito 135, Rafaela; mesa circuito 97, Santa Isabel; mesa 3, circuito 125, Las Toscas; mesa 2, circuito 288, Tacurú; mesa 6, circuito 64, Sarmiento; mesa circuito Hughes.

"En la primera mesa citada el defecto para su anulación, es la falta de firma del presidente en el acta de clausura y en todas las otras falta igual firma en el acta de apertura.

"Argumento señor presidente, que al no existir ninguna clase de protesta ni de observación de parte de nadie en el acta, demuestra evidentemente que el acto comicial se ha desarrollado en forma normal durante todas las horas del comicio. La falta de firma en el acta de apertura o de clausura, no puede invalidar un comicio que se ha desarrollado como digo en forma normal, ya que el objeto de ellas — las firmas — en el primer caso es significar la hora en que se inició el comicio y en el segundo la en que fué terminado.

"Para la apertura, la H. Junta, lo mismo que para la clausura, tiene sus medios de información por el correo y las policías que han informado comicio por comicio, sobre su iniciación, desarrollo y cese.

"En cuanto se refiere a la mesa 11 del circuito 49 (Bella Vista) que V. H. anula por no haberse asentado el vocablo "votó" en la correspondiente casilla, estimo que no es tampoco motivo de anulación ya que, equivocadamente por supuesto, se han tirado líneas que corresponden a cada uno de los que han sufragado, con lo que la H. Junta puede formarse criterio, máxime cuando no hay tampoco en este caso protesta alguna. Podrá existir, H. Junta, un defecto de forma, pero nunca de fondo como para invalidar el comicio.

"La mesa 1 del circuito 127 (Presidente Roca) si bien tiene flojo el clavo por donde pasa un extremo de la barrita de la urna, tampoco es, a mi juicio, motivo de anulación, ya que, señor presidente, no ha habido protesta ni observación alguna y, por otra parte y es lo más importante, aun cuando la barrita haya estado floja, la inviolabilidad de la urna es perfecta.

"H. Junta: la ley en su artículo 69 expresa clara y taxativamente los pocos casos en que esa H. Junta puede anular un comicio. Todos los casos que dejo expresados no encuadran dentro de las claras disposiciones del artículo citado y existen, por otra parte, precedentes numerosos declarando válidos comicios con los mismos defectos de forma que los anotados.

"Si a eso se agrega la falta absoluta de protestas no ya en las actas, sino en forma externa, es doble motivo para que V. H. provea como lo dejo solicitado, dejando sin efecto la resolución adoptada en la parte que impugno, y declarando la validez de esos comicios."

Un memorial del doctor Mántaras

Como la Junta Escrutadora informó a los apoderados que las sesiones de hoy serían secretas, el doctor Mántaras presentó un nuevo memorial en que dice:

"La H. Junta ha procedido con severidad al juzgar la validez de las urnas observadas en las operaciones previas del escrutinio y debe analizar en la fecha las impugnaciones que he formulado a diversas mesas de los Departamentos San Martín, San Javier, Vera, General Obligado, San Justo, Las Colonias y General López. Por comunicárseme que la H. Junta ha resuelto no escuchar en audiencia pública a los apoderados de los partidos, presento este memorial para que se sirva tenerlo presente al dictar resolución.

El apoderado del partido gobernante, que utiliza expresiones muy gráficas en sus escritos, ha manifestado a la H. Junta que al impugnar los comicios antes indicados, he pedido "peras al olmo". No lo creo así. El artículo 61 de la ley 8871 establece que si "la elección no se hubiere practicado en alguna o algunas de las mesas", la junta dispondrá que se convoque nuevamente a los electores. En ninguna de las mesas impugnadas se practicó una "elección" y los electores se vieron sometidos a la violencia brutal del atropello policial.

En el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, el P. E. Nacional ha declarado que la generalización de los siguientes actos: publicidad del voto; negativa de los presidentes de comicio a permitir la fiscalización de la identidad del elector; la ingerencia de la autoridad policial en numerosos casos; la expulsión e intimidación de los fiscales; la presión moral sobre los electores para provocar el voto a la vista; la interrupción temporaria del comicio; y la supresión arbitraria del cuarto oscuro; constituyen irregularidades que vician la nulidad del acto realizado y lo invalidan como medio de obtener una expresión verdadera de la opinión pública.

En las elecciones del 3 de marzo ppdo. se ha observado la generalización de esos actos en los departamentos del Norte, denunciando así claramente la consumación de una premeditada maniobra electoral. En todos los distritos se ha observado la intromisión de los empleados públicos, policiales, administrativos y de la justicia de paz, que presionaban moralmente a los electores, a tal punto que las comisarías y juzgados de paz se convirtieron, el día de la elección, en comités del partido gobernante. Pero, en los comicios impugnados, la violencia policial intimidó a los presidentes de comicio, impuso el voto a la vista, consumó el vuelco del padrón, expulsó los fiscales, etc. Estos vicios anulan manifiestamente el consentimiento de los electores y la H. Junta no puede considerar que en los distritos impugnados se haya realizado una elección.

El apoderado de la U. C. R. de Santa Fe, afirma que no he presentado prueba alguna de los hechos que afirmo. Obran en poder de la H. Junta las protestas telegráficas de las autoridades partidarias de los departamentos mencionados y las comunicaciones que le fueron dirigidas por el ministro del Interior. Muchos ciudadanos se han dirigido personalmente a la H. Junta haciendo constar las violencias a que fueron sometidos. He acompañado, también, declaraciones certificadas de los hechos denunciados.

No está la H. Junta frente a un hecho prehistórico, para cuya probanza sea menester conocer idiomas muertos. Han ocurrido los hechos denunciados en departamentos cercanos a La Capital, con comunicaciones fáciles, y la notoriedad de los mismos es suficiente probanza de la verdad de las denuncias y protestas formuladas. La prensa más seria y responsable del país, por medio de sus corresponsales, ha certificado la exactitud de las afirmaciones de la U. C. R. (C. N.) y, realmente, para negar la verdad de estos hechos, sería menester cerrar los ojos.

En los Departamentos San Javier y San Martín, la generalización de los atentados constituye un escándalo de extraordinaria importancia. En todos los distritos de estos departamentos, la policía obró de acuerdo a instrucciones precisas y la violencia desatada en todas las formas posibles, provocó la reacción de los vecindarios. Los pueblos agraviados por ese espectáculo, esperan que la H. Junta impida la realización del propósito perseguido por sus autores y permita la reparación pública que constituiría una nueva elección, revestida de las garantías legales.

Ese clima de violencia, de cuya existencia tiene conocimiento la H. Junta como hecho de pública notoriedad, basta por sí solo para acentuar la gravedad indiciaria de los elementos probatorios acompañados, y darles toda la fuerza probatoria necesaria. No puede estimarse que puede realizarse, por ese medio, la "preparación" de una prueba, ya que no es posible preparar un escándalo que tiene por autores a la propia policía.

En las constataciones previas de las urnas impugnadas del Departamento San Javier, se ha encontrado la H. Junta con la violación de una urna del distrito Cacique Ariacaiquin y otra de San Javier, en cuyas actas se hace constar que el fiscal de nuestro partido rompió los lacres para cerciorarse de la limpieza de la urna. Este hecho pone de manifiesto la impudicia con que procedieron los autores del fraude. Después de abierto el acto con la firma del fiscal de nuestro partido, la expul-

(Continúa en Pág. 4)

[...] tratamiento de los asuntos en el Concejo Deliberante

Un fruto de la experiencia

[...]l Concejo Deliberante de esta [...]pital en su sesión del martes [...], adoptó una resolución en el [...]tido de que los despachos pro[...]cidos por las comisiones hasta [...] viernes a medio día, se traten en [...] sesión ordinaria del lunes si[...]ente; y los producidos después [...] medio día del viernes, pasen a [...] orden del día de la sesión sub[...]guiente. La secretaría confeccio[...]rá el viernes por la tarde la or[...]n del día y la distribuirá en la [...]sma fecha a los concejales, De[...]rtamento Ejecutivo y prensa, [...]ra su conocimiento.

[...]l año pasado no se dió este [...]rso a los asuntos en el Concejo [...]liberante. Se han dado casos de [...]oyectos presentados momentos [...]tes de entrar a sesionar, trata[...] con carácter de urgencia (sin [...]serlo) y aprobados sobre tablas. [...] siquiera se enteraron de ello, [...]dos los miembros del Concejo. [...]nciones por sorpresa, tienen lue[...], — generalmente tarde, — su [...]peración contraria a los argu[...]entos aducidos en su favor.

[...]l Concejo incurrió en muchos [...]rores por esa forma de tratar [...] asuntos, y una vez, aleccionado [...] por la experiencia, aprobó un [...]oyecto de resolución presentado [...]r el entonces concejal señor H. [...]mas Leiva, estableciendo que no [...] podría tratar con carácter de [...]gencia, sobre tablas, ningún pro[...]cto o asunto que en realidad no [...] tuviera. Todos debían ser comu[...]cados con anterioridad a los con[...]jales, pasados a la orden del día [...] la próxima sesión y dados a la [...]ensa.

[...]n el presente caso, la resolu[...]n tomada es análoga. Como ac[...]almente el Concejo sesionará só[...] una vez por semana, — antes lo [...]cía dos veces — se dispone la [...]blicación de los dictámenes pro[...]cidos hasta medio día del vier[...], su comunicación a los conce[...]les y al D. E., y su tratamiento [...] la sesión del lunes; los demás [...]edan para otra sesión. Es en [...]tesis la misma resolución, adap[...]da a las circunstancias actuales. [...]a experiencia ha conducido al [...]rpo deliberativo municipal, una [...] más, a reproducir sus resolu[...]nes o sus sanciones. La dispo[...]ión tomada, es sabia y previso[...]. No impide que, en caso de ser [...]lmente de carácter urgente, se [...]te de inmediato un asunto; pe[...] evita que se adopten resolucio[...] por sorpresa o se cometan [...]rres por falta de estudio de los [...]yectos de ordenanza. Sólo cabe [...]erar ahora que no sea interpre[...]a mal o antojadizamente.

[...] lo que se refiere a ocupación de calves pero ocupándose en el transporte a los auxiliares.

Para mañana a las 10 hs. sido citado el secretario de la Regional Obrera del Dpto. San Jerónimo Sr. J. Ceresilo, para hacerle conocer las conclusiones.

El lunes 11 del corriente a las 18 tendrá lugar en la Regional Santa Fe una reunión de importadores de autos y talleres mecánicos, a los fines de tratar la licencia anual prescripta por la ley 11729, habiéndose hecho ya las invitaciones de práctica.

Campaña contra el Sorgo de Alepo

Reuniones de agricultores. Exhibiciones de películas

Con motivo del vasto plan de lucha contra la plaga agrícola del Sorgo de Alepo, que la Dirección de Defensa Agrícola está realizando en todo el país, esta repartición ha dispuesto que se lleven a cabo diversas reuniones de agricultores en las que se impartirán instrucciones sobre los métodos de lucha adecuados.

Estas reuniones tendrán lugar en diversos distritos de la provincia de acuerdo con el orden fijado oportunamente y en el transcurso de las mismas se exhibirán películas cinematográficas sobre motivos de bellezas naturales, geográficos, económicos y de lucha contra diversas plagas. Así mismo el inspector técnico de la División Ley 4863 ingeniero agrónomo Carlos Alberto Raggi, disertará sobre "El contralor y la irradiación del Sorgo de Alepo", quedando desde ya los agricultores invitados a concurrir.

La próxima reunión tendrá lugar mañana en Gálvez, en el salón teatro Marconi.

Universitarias

Cursos de Seminario en la Facultad de Derecho

La inscripción en los cursos de Seminario que se dictan en la Facultad de Derecho está abierta hasta el 13 del corriente.

Los estudiantes que han cursado los seminarios deberán presentar en la dirección de los mismos sus monografías acompañadas de las correspondientes fichas, teniendo para ello plazo hasta el 20 del próximo mes de abril.

Los artículos de mayor consumo en Semana Santa

Advertencia de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública a los comerciantes

La proximidad de las festividades de Semana Santa, ha inducido a las autoridades municipales y sanitarias, a tomar las medidas pertinentes para evitar los atentados a la salud pública, con la venta de mercaderías en mal estado para el consumo.

Por esta causa, la Administración Sanitaria y Asistencia hace saber a los comerciantes del municipio y fuera de él, que la Oficina Química está procediendo al decomiso de aquellos productos que no han sido inscriptos ni aprobados por dicha repartición y que procederá en idéntica forma con aquellos de mayor consumo en los días de Semana Santa, como ser: bacalao, pescados salados, ahumados, sardinas, etc., que no se encuentren en las condiciones anteriormente citadas.

A fin de evitar dificultades que a última hora no será posible subsanar, se les invita a cumplimentar las disposiciones del reglamento bromatológico en vigencia.

Se hace saber además a los fabricantes, representantes y expendedores que la Oficina Química está procediendo al decomiso de pimentón por haber comprobado por los análisis practicados, que se le agrega Sudan I, II o III, particularmente este último, colorantes que no permite la reglamentación bromatológica vigente.

Los comerciantes minoristas deben exigir de los fabricantes, representantes, viajantes, etc. el comprobante de que los productos alimenticios, condimentos, etc., se encuentran inscriptos y aprobados por la repartición a fin de evitarles las pérdidas que les ocasionarían los decomisos que se efectuarán comprobada las impurezas que del resultado de los análisis se constataran.

Han solicitado los radicales de Santa Fe, la, etc. etc.

(Viene de Pág. 3)

[...]n, abrieron la urna, y en el [...]cio no anulado del acta es[...]paron la constancia que fué el [...]l expulsado quién violó la ur[...]. Espero que la H. Junta ten[...] presente estos hechos que su[...] verosimilitud a las protestas [...] por sí solas suministran una [...]eba plena.

[...]a H. Junta ha recibido un te[...]rama de don Angel Vila, presi[...]te de la mesa 9 de San Javier, [...] hace constar su expulsión del [...]micio. ¿Concibe la H. Junta es[...] hecho como aislado, sin vincu[...]ón con un atropello policial [...]eralizado en el distrito? ¿Es [...]ble que la H. Junta crea que [...] una población como San Ja[...]r, un presidente de comicio pue[...] ser expulsado del comicio por [...] policía, sin que este hecho de[...] una situación general? Los [...]ncipios de la prueba indiciaria [...]án a la H. Junta bases sufi[...]tes para llegar a la conclusión [...]rmativa. Presenta igual carác[...] la comprobación de la exis[...]cia de doce votos de más en la [...]a de la mesa número 6 del dis[...]o Romang, otro de los pueblos [...] departamento San Javier don[...]se desató la violencia policial.

[...]n el departamento San Mar[...] se consumaron innumerables [...]opellos. Acompaño con el pre[...]te escrito 26 recibos de telegra[...] dirigidos a la H. Junta y las [...]testas de nuestros fiscales que [...] fueron recibidas por los presi[...]tes de comicio. Entre esos te[...]amas, que tiene la H. Junta en [...] poder, se encuentran las pro[...]as de los ciudadanos a los cua[...] se impidió el acceso al comi[...]cio, o a los cuales se atropelló de hecho para obligarlos a votar por el partido gobernante. Tiene ya la H. Junta en su poder las constancias recogidas por el candidato doctor Agustín Delacroix (hijo), cuya honradez y hombría de bien son bastantes para certificar la verdad de los hechos que afirma haber presenciado.

¿Es posible que la H. Junta pueda suponer que la prueba rendida con respecto al departamento San Martín ha sido "preparada"? No creo que ningún tribunal pueda llegar a esa conclusión, si está en presencia de la notoriedad de un estado de subversión como el que ha soportado el citado departamento. Todos los indicios asumen en estos casos una extraordinaria gravedad y llevan necesariamente a la convicción plena de la verdad de los hechos denunciados.

Los distritos Weelwright y Elortondo del departamento General López presentan igual fisonomía. La prensa periodística ha recogido detalladamente los atropellos cometidos. Nuestros fiscales fueron expulsados y se volcó el padrón. La comprobación previa de las urnas de Elortondo (mesas 3, 6, 7 y 8) ha permitido observar los hilos del precinto rotos. No obstante las explicaciones que al respecto han formulado los empleados de la H. Junta, atento a que estas urnas habían sido impugnadas por otros motivos y a que no se hizo notar a los fiscales de nuestro partido la circunstancia de su rotura voluntaria, solicito a la H. Junta que anule esos comicios aplicando el mismo criterio ya adoptado para las urnas que se anularon el día de ayer.

He solicitado la anulación de varias mesas por haberse realizado "la cadena" en el distrito Las Tunas del departamento Las Colonias he presentado la prueba de este hecho, con la constancia que certifica el mismo presidente de comicio. La H. Junta debe considerar suficiente prueba a este respecto, la existencia de un sobre firmado por el presidente de comicio y el fiscal del partido gobernante, que no ha sido depositado en la urna. Ninguna explicación razonable, que no sea la de haber sido entregado ese sobre para preparar la "cadena", puede justificar este hecho.

La premura del tiempo me impide detenerme en la consideración de cada uno de los elementos de prueba que he acompañado a la H. Junta. Reproduzco mis anteriores escritos y solicito a V. E. que se sirva acceder a lo solicitado, por ser de estricta justicia.

Saludalo atte.

Otro sí: Que adjunto a la H. Junta cuatro fotografías tomadas en El Trébol, departamento San Martín, en las cuales se observa la policía armada con winchester al frente de las mesas. En una de esas fotografías se puede advertir el cartel impreso que señala la ubicación de la mesa No. 5".

La situación del gremio de panaderos

Los obreros han señalado plazo para considerar el pliego de condiciones

En vista del fracaso de la reunión convocada por la Oficina Regional, para considerar el pliego de condiciones presentado por el Centro Obrero Panaderos a las dos entidades de propietarios del ramo, reunión que no pudo llevarse a cabo por ausencia de una de las entidades patronales, efectuóse una asamblea de obreros panaderos, para resolver la actitud del gremio. Iniciada la misma bajo la presidencia del miembro de la comisión Luis Aguiar, en primer término, el secretario del Centro, Benjamín Arévalo, informó extensamente a la asamblea de las tramitaciones seguidas ante la Oficin Regional y de la no concurrencia de una de las entidades patronales a la reunión de referencia.

Informó también que en vista de la actitud patronal, la Oficina Regional había dictado una resolución por la cual se les hace saber a ambas entidades de propietarios de panaderías que deben ponerse de acuerdo a los efectos de designar una sola delegación que en representación de todos los propietarios concurra a la nueva reunión convocada por la citada oficina para el sábado 9 del corriente a las 17.

A continuación la asamblea consideró la actitud a asumir por el gremio, resolviéndose en vista de que una de las entidades patronales al no concurrir a la reunión ha manifestado no hacerlo por no tener ningún conflicto con su personal, hacer llegar a ambas entidades el pliego de condiciones aprobado en asamblea anterior y conceder plazo a las mismas para su contestación hasta el próximo sábado 9 del corriente, a las 12, para resolver en definitiva la actitud que asumirá el gremio en la emergencia.

Aprobado este temperamento la asamblea votó por unanimidad una resolución por la cual se solicita la intervención de la Federación Santafesina del Trabajo, en los trámites a que dé lugar la presentación del pliego de condiciones haciendo uso de la palabra en representación de este organismo el secretario adjunto Juan C. Apullán, quien manifestó que la entidad central prestará toda la colaboración y asesoramiento necesarios al gremio de panaderos, adelantando que los gremios adheridos a la Federación Santafesina del Trabajo, prestarán la solidaridad moral y material cuando las circunstancias lo requieran.

Finalmente la asamblea resolvió pasar a un cuarto intermedio hasta el domingo próximo a las 9, en el local del Centro Balear, para considerar la contestación patronal y el resultado de la nueva reunión de ambas partes convocada por la Oficina Regional para mañana a las 17.

Asamblea de la Sociedad Factureros, Pasteleros y Anexos

El jueves 14 del corriente a las 21, en calle Humberto 1o. 2821, la Sociedad de Confiteros, Factureros y Pasteleros, realizará asamblea general a los efectos de considerar diversos asuntos.

Una delegación de la Federación Santafesina del Trabajo concurrirá a la misma y actuará el secretario general don Ramón Vera en representación de este organismo.

Causó excelente impresión en San Cristóbal la actitud del presidente de la Nación

Varios telegramas fueron remitidos al primer mandatario

En el pueblo de San Cristóbal ha causado excelente impresión el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación por el cual se interviene la provincia de Buenos Aires. Dentro del mayor orden, según las informaciones que nos transmite nuestro corresponsal, los habitantes de la localidad han exteriorizado su júbilo por la conducta seguida por el presidente de la nación.

Son varios los telegramas dirigidos en la fecha al presidente de la nación, uno de ellos firmado por comerciantes, industriales y vecinos, gente independiente que no milita en actividades políticas. Otros dos despachos corresponden a la Unión Vecinal, agrupación de orden local, y a la Unión Cívica Radical del Comité Nacional.

El telegrama firmado por los vecinos del pueblo, dice así:

"Saludamos alborozados el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires, porque lo interpretamos como el cierre definitivo de una etapa dolorosa en la vida cívica argentina y como retorno a la normalidad política e institucional, condición indispensable para que la nación pueda desarrollar sus inmensas fuerzas morales y materiales".

El telegrama de la Unión Vecinal va firmado por el Dr. Alfredo Orello y el Sr. Domingo Méndez, presidente y secretario respectivamente, y dice así:

"La Unión Vecinal de San Cristóbal rinde al señor presidente el homenaje de sus sentimientos democráticos, vindicados por la justiciera y aleccionadora intervención a la provincia de Buenos Aires".

El comité de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional resolvió en su reunión de anoche remitir un telegrama al presidente Ortiz, felicitándolo por la actitud asumida frente a la situación política e institucional de la provincia de Buenos Aires.

EL ACTO EN HOMENAJE A ROGELIO LAMAZON

La jefatura de policía no permite que se realice en el local de la Chinesca

Contestando la resolución de la jefatura de policía que dimos a conocer en nuestra edición de ayer, por la cual se negaba autorización para realizar un acto público de homenaje a Rogelio Lamazón, la Junta Electoral del Norte de la U. C. R. del Comité Nacional, envió la comunicación siguiente al jefe de policía:

"La Junta que presido ha tomado nota de su respuesta a nuestra comunicación del 7 del corriente en que dábamos aviso del acto a realizarse en homenaje a la memoria de Rogelio M. Lamazón. Aunque esa jefatura afirma que no niega el derecho que tiene la U. C. R. para llevar a cabo la asamblea, en realidad se opone a su realización desde que indica la necesidad de que ella sea postergada en mérito a las razones que expresa.

Esta Junta no puede aceptar ni la resolución ni los fundamentos en que se apoya. No puede entrañar peligro alguno para el orden el [illegible] per[...]turbaciones de alguna especie, una asamblea cuya finalidad tiende solamente a recordar los méritos de un dirigente radical caído trágicamente en momentos en que actuaba en el desarrollo del comicio. Lo que puede exaltar a la opinión pública y enardecer los ánimos es el asesinato en sí, la muerte alevosa de un ciudadano y ello es consecuencia de lo que no se puede responsabilizar a los conductores del radicalismo, sino a los que teniendo la responsabilidad de guardar el orden e impedir la comisión de hechos delictuosos han dejado manchar con sangre el acto comicial de la provincia.

Por otra parte no reconocemos a esa Jefatura potestad para oponerse a la realización de la asamblea proyectada ni autoridad para señalarnos directivas de ninguna especie. El derecho de reunión es una atribución del pueblo que nace de la forma republicana de gobierno y que debe considerarse como inherente a la vida democrática; principio que ha reconocido plenamente, sin condición ni restricciones nuestra Constitución provincial.

De ahí que toda medida que tienda a menoscabar, a negar o a impedir el pleno ejercicio de tal derecho debe ser considerada como atentatoria a la ley fundamental de la provincia y por consiguiente nula y sin valor alguno, cualquiera que sea la autoridad que la hubiere dispuesto.

No es del caso abrir polémica sobre los alcances de esta prerrogativa, ni sobre sus efectos en los derechos de opinión y de libre expresión de las ideas; pero no cumpliríamos con nuestro deber si no señaláramos con toda precisión la magnitud que tal atropello significaría para nuestras instituciones.

Dada la resolución prohibitiva de la Jefatura, correspondería, sin duda, interponer recurso jerárquico para ante el P. E. de la provincia; pero ese procedimiento nos llevaría a dilatorias que deseamos evitar porque importaría postergar el acto, quizá indefinidamente. Y como es nuestro propósito proceder en nuestro derecho porque creemos con toda convicción que esa es la manera de refirmar y defender las conquistas de la libertad, la Junta ha resuelto realizar la asamblea en el día y hora señalados en la sede del comité central.

Saludamos al señor jefe con toda consideración. Armando G. Antille, presidente — José Pérez Martín, secretario".

Insiste el jefe de policía, prohibiendo el acto en la Chinesca

Esta tarde la Jefatura de Policía ha comunicado a la Junta Electoral del Norte de la U.C.R. del C.N., que no autoriza el homenaje proyectado en memoria de Rogelio Lamazón, que ha sido anunciado para mañana en el local partidario.

Dice la nota:

"En contestación a su nota de la fecha en la que informa sobre la realización de un homenaje a la memoria de Rogelio Lamazón, comunico a Ud. que esta Jefatura reitera las razones de prudencia y cuidado del orden público invocadas al prohibir la realización del mismo acto en la plaza España.

Sin el ánimo de entablar una polémica doctrinaria con esa Junta, tarea que no compete a esta Jefatura, considero no obstante oportuno reiterar el llamado a la comprensión de los dirigentes de la U. C. R. (C. N.) instándolos a cooperar con la policía a fin de que ningún acto público organizado por los partidos políticos pueda alterar la tranquilidad y el orden en esta ciudad capital de la provincia. La policía tiene el deber de prevenir los acontecimientos y el hecho de que a la reunión anunciada se la organice en un local partidario no garantiza la seguridad de que después de los discursos los concurrentes se dispersen en orden, máxime si se tiene en cuenta el hecho de que esa Junta insiste en la imprudente actitud de invitar a la ceremonia a los comités de Villa Guillermina. Resulta sorprendente la impaciencia de esa Junta para celebrar un homenaje que no perdería su carácter de tal al postergarse la fecha de su realización.

Por estas razones, esta Jefatura no autoriza la celebración del acto anunciado".

El acto preparado

El acto preparado por el Partido Radical (C. Nacional) para mañana a las 21.15, cuenta con los oradores siguientes:

Diputado nacional Dr. Eduardo Teisaire (h) y Dr. Julio J. Busaniche.

Por los candidatos a diputados y Junta Electoral del Norte: Dr. Armando G. Antille.

Por la Junta Electoral del Sur: candidato a diputado Dr. Agustín Rodríguez Araya.

Por el Comité Departamental de La Capital: concejal Dr. José Pérez Martín.

Militares

El teniente coronel Emilio Ramírez, comandante de infantería de la Tercera Región Militar, llegado ayer de Rosario, permaneció durante el día de hoy en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, inspeccionando las distintas dependencias.

Mañana dará por terminada su visita a las fuerzas de infantería de esta capital, regresando a Rosario, sede del comando.

LOS NUEVOS MINISTROS

BUENOS AIRES, 8 (Urgente) — El Dr. Barberis aceptó la cartera de Obras Públicas en reemplazo del señor Alvarado. Tanto el Dr. Barberis como el doctor Ezcurra, que aceptó la cartera de Agricultura, prestarán juramento mañana. Los dos flamantes ministros fueron felicitados por el presidente Ortiz y demás miembros del gabinete.

Hacia la solución del problema eléctrico

Estado de las gestiones entre la Municipalidad y la Compañía Central Argentina de Electricidad

En el despacho del intendente municipal estuvieron anoche cambiando ideas sobre diversos artículos de la propuesta presentada por la Compañía Central Argentina de Electricidad relativa al problema eléctrico, el intendente y los secretarios del Departamento Ejecutivo, asesores técnicos y letrados de ambas partes, y los gerentes general y local de la Compañía, ingenieros Rocca y [illegible].

La conferencia se prolongó hasta la medianoche, habiéndose aclarado algunas de las cláusulas observadas por el D. Ejecutivo.

Quedaron en reunirse de nuevo esta tarde, lo que hicieron aproximadamente a las 18, en la sala de la Intendencia y estando presentes los representantes de ambas partes.

Las discusiones giran alrededor de diversos detalles y sobre la interpretación y aplicación de algunos artículos de la propuesta de la Compañía. Un punto obscuro es el cobro del alquiler del medidor, que sería en los casos de un consumo mayor de cinco kilovatios. Los inconvenientes son muchos. Además, el D. E. quiere una rebaja del precio de la corriente eléctrica. La cuenta capital de la Compañía es otro punto que se está tratando de dejar en claro. Las gestiones son largas y complicadas, pero existe en la Municipalidad la impresión de que se va hacia la solución del problema.

Nota de la Comisión de Electricidad

La Comisión Especial de Electricidad del Concejo Deliberante, hoy a mediodía resolvió pasar nota al Departamento Ejecutivo, expresándole que, atenta a lo prometido por éste en su comunicación de fecha 5 del corriente, anunciándole el envío de su opinión sobre el problema eléctrico, el presidente señor R. Cassanello ha citado a los demás miembros para mañana a las 11, a fin de tomar conocimiento de las opiniones del D. Ejecutivo.

La acción del Patronato de Liberados

Visita a las cárceles

El presidente del Patronato de Liberados, doctor José M. Barrios, acompañado por el secretario doctor Bordes Crespo, recorrió los institutos carcelarios de esta ciudad solicitando la cooperación de los directores para mejor aplicación de la ley número 2407; como asimismo se les hizo saber a los procesados que tengan familia, que pueden solicitar la ayuda del Patronato y a los que estuvieren en condiciones de poder salir en libertad condicional, se les hizo conocer que la institución está en condiciones de suministrarles trabajo.

Esta medida ha sido recibida con satisfacción por los procesados; y los directores de los institutos penales, se comprometieron a prestar todo el apoyo que fuere necesario para el mejor desenvolvimiento de la obra emprendida por el Patronato.

Universidad del Litoral

Delegados al Primer Congreso Nacional de Derecho Comercial

De acuerdo con la autorización conferida por el Consejo Superior, al adherir al Primer Congreso Nacional de Derecho Comercial, que se realizará en Buenos Aires, del 3o. al 7 de abril del corriente año, el rector ha designado a los profesores de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, doctores Isaac Francioni y Héctor M. Enz, respectivamente, para que representen a la Universidad en el referido Congreso.

Llamado a concurso

Por resolución del Rectorado se ha llamado a concurso, a partir del 10 del corriente y por el término de veinte días, para proveer el cargo de jefe de la Estación Experimental y profesor de Botánica general y especial y Patología Vegetal y Entomología, en la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines de Corrientes.

Tiempo inestable

Máxima: 36o.4 a la sombra

Han dominado hoy los vientos del noreste, con ascenso de la temperatura, descenso de la presión atmosférica y aumento de la humedad y tensión del vapor. El cielo estuvo semi-nublado durante varias horas y se encapotó completamente en las últimas horas de la tarde. Por el lado sur se notaban amagos de tormenta.

La estación sectorial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la mínima de 19.4 y la máxima de 36 grados y 4 décimos al abrigo; el barómetro marcó 752.84; dirección del viento, Sudeste.

Del Campo Experimental de la estación Angel Gallardo, comunican:

A las 8: presión atmosférica, 756.61; temperatura del aire, 22o.3; mínima, 17 grados; humedad relativa, 72 o|o; tensión del vapor, 14.48; viento, Este-Noreste.

A las 14: barómetro, 754.36; temperatura del aire, 33.0; humedad relativa, 40 o|o; tensión del vapor, 15.61; viento, Sudeste.

La máxima se produjo a las 14 y 30 y fué de 34 grados y 4 décimos a la sombra.

SOLICITADA

Hemos recibido del Dr. Cecilio Durán, con pedido de publicación, el siguiente alegato.

Excma. Sala:

Cecilio Durán, por Doña Constancia Santa Cruz viuda de Asunción, en el incidente de excarcelación provisoria de don Eduardo Murphi, en el proceso que a éste y a otros se les sigue por los delitos que se indican en el escrito de querella, informando en la audiencia para la vista de la causa a V. E. respectuosamente expongo:

Que, en mérito de las consideraciones que aduciré y de las constancias de autos, se ha de dignar V. E. confirmar el auto que deniega la excarcelación del prevenido, con expresa imposición en costas.

Antes de entrar en materia, señores Camaristas, haré una brevísima reseña de los hechos que han determinado la prisión del prevenido, sin que ello importe salirme de la cuestión, precisamente, porque no se trata de la excarcelación de un hecho criminoso común, sinó, de acontecimientos gravísimos, que se vienen repitiendo con frecuencia, y que importa para sus autores, verdaderas asociaciones criminales, los que luego eluden la acción de la justicia, por el medio indirecto de la excarcelación bajo fianza, la que así le sirve como llave ganzúa para la fuga o la prescripción.

Se trata como digo, de hechos gravísimos, que tienden al despojo de honradas familias de nuestra provincia; recordemos sin ir más lejos, los campos de Don Goyo, obtenidos así, en un verdadero asalto, en el que por raras coincidencias, intervienen algunas de las personas de las que aparecen en este proceso, y en el que también hubo fugas de algunos de los culpables, para evitar las sanciones legales.

No queremos, Excelentísima Sala que se repita el caso; por una precipitación de la Sala que estuvo en turno el mes de enero, y debido también, a que el sumario estaba en su comienzo, obtuvo su excarcelación Daniel Vázquez, que no era merecedor a ese beneficio. Y en la actualidad, el señor Vázquez, según me informa la autoridad local, ha desaparecido de su domicilio real. Es decir, ya está prófugo, previniendo las graves consecuencias de su acción delictiva.

Desde hace muchos años, Excelentísima Sala, ciertas personas, han tenido los ojos puestos en los campos de don Agustín Santa Cruz, para quedarse con ellos, por medios ilícitos, amargando su vida primero, y luego y hasta el presente, han seguido persiguiendo a los sucesores de aquel.

Fué Gervasio Anca padre de Secundino Anca, quien promovió un descabellado juicio de reivindicación contra el nombrado Santa Cruz, juicio que de antemano sabían perdido, pero que era el medio seguro para pretender después soluciones amistosas, cuando no extorsiones y amenazas; Anca transfirió el inmueble, sin tener el dominio, ya que el no salió nunca del patrimonio del antecesor de mi mandante, a don Daniel Vázquez, con una hipoteca, que tampoco pudo realizarse, por la razón apuntada; Vázquez continúa con el juicio, y a su vez, sorprende a Prats Hijos y Cía., y le hipoteca el inmueble, que no tenía en una suma de cincuenta mil pesos, levantando la anterior que era solo de treinta mil; jamás paga Vázquez un solo centavo de interés, durante los largos años que duró esa hipoteca, y el acreedor hipotecario, que supo con posterioridad que el campo no era de Vázquez, no se atrevía a ejecutar la hipoteca; recién, hace poco tiempo, Prats Hijos y Cía. transfiere simuladamente el crédito a Murphi, y este lo ejecuta, y se lo hace adjudicar por el crédito, por falta de postores, lo que es inconcebible en un campo de esa ubicación y de ese valor; obtenido así el campo, por esa maniobra, se comete otra: Murphi con el Juez de Paz de Díaz, va a tomar posesión, y no obstante que los colonos le manifiestan que son arrendatarios de la sucesión Santa Cruz, les hacen firmar las actas, a espaldas de sus verdaderos dueños, manifestándoles, que él había adquirido el campo de los Santa Cruz.

Murphi, como hubiera sido lo lógico, no se presenta al juicio de reivindicación, en el que sigue actuando Daniel Vázquez, patrocinados por el Dr. Pautasso, y en cambio, como sabe que ese juicio está perdido, porque se le ha alegado perención y falta de acción, promueve contra los colonos de la sucesión Santa Cruz, juicios de desalojos y de cobro de alquileres, y en los que, aún cuando figura otro letrado, es el abogado de Daniel Vázquez, según lo declaran los testigos del sumario, quien ha planeado y dirige tales juicios, a fin de obtener por un medio brevísimo e indirecto, lo que no habría obtenido por el juicio de reivindicación: la posesión del inmueble.

Y parece mentira Excelentísima Sala: Murphi obtiene el deshaucio contra los colonos, a quienes además se les embargan sus bienes y prosigue los juicios de cobro de alquileres, pretendiendo por tal concepto, siete mil pesos nacionales, no obstante que los colonos han exhibido sus contratos de locación con los verdaderos dueños, y los recibos de pago de los alquileres.

Es en esta oportunidad, cuando es detenido Murphi, en nuestros Tribunales, en circunstancias de que venía a buscar los oficios de lanzamiento contra los colonos de Santa Cruz, cuya sentencia ejecutó bajo fianza; y otra rara coincidencia, cuando lo detienen a Murphi, estaba llamado a sus talones, Secundino Anca, hijo de Gervasio Anca, hoy fallecido.

Nos han consta además las investigaciones, para probar el consorcio criminal, de una reunión en Díaz, donde se trata del arreglo del juicio de reivindicación, a la que asisten el Dr. Pautasso, patrocinando a Daniel Vázquez, Murphi con el Dr. Torres, Anca y otras personas más; y otra reunión, en esta ciudad en la propia casa del Dr. Pautasso, entre aquellas personas, con el mismo objeto. En esas reuniones se habla de la participación en el dinero que se obtenga por el arreglo, de Vázquez de Anca de Murphi de Pautasso y de Prats Hijos y Cía. Y confirma la repartija del botín, el papel escrito por José Vázquez, hermano de Daniel, donde se establece el nombre de las personas que intervienen en esa partición y la cantidad que a cada uno les corresponde.

Si no hubiera un consorcio criminal, pregunto, Excma. Sala: ¿Porqué Murphi, sin tener vínculo de locador a locatario, promueve juicios de desalojos contra los colonos de Santa Cruz? ¿y porqué en cambio, no se presenta y toma intervención en el juicio de reivindicación de Daniel Vázquez contra Agustín Santa Cruz? ¿porqué Vázquez, que ya nada tiene que ver, sigue actuando en ese juicio de reivindicación? ¿porqué Prats Hijos y Cía., han estado durante tantos años sin percibir intereses y sin ejecutar la hipoteca? ¿porqué intervienen en las conversaciones de arreglo Anca y Vázquez? ¿porqué interviene el Dr. Pautasso? ¿porqué en las proposiciones de arreglo se fijan cantidades para Vázquez, Anca, Pautasso y Prats Hijos y Cía., si el inmueble era solo y exclusivamente de Murphi?

No tienen contestación estos interrogantes, Excma. Sala, sino es, la confabulación delictuosa de todas las personas nombradas, para quedarse con un campo que no les pertenece.

Y estos hechos, estas maniobras, son constitutivas para Murphi, para Vázquez, y para otras personas cuya situación no ha develado aún suficientemente la investigación constitutiva de los delitos a que hiciera mención en los alegatos presentados con motivo de la excarcelación provisoria de Daniel Vázquez.

Por medio de un ardid, con engaño de la justicia, Murphi, por medio de los juicios de desalojos contra los colonos Santa Cruz, a la que no se le da intervención, obtiene judicialmente la entrega del inmueble, que no pudo obtener, con el juicio de reivindicación promovido por Anca y seguido por Vázquez, juicio que con ello, ha quedado, virtualmente terminado y sin objeto.

Importa esa maniobra para Murphi y Vázquez, coautores principales, y para otras personas, que todavía están en la sombra saldrán a la luz, el delito de estafa, porque con ardides, con engaños, se ha sacado un valioso inmueble del patrimonio de mi mandante y demás coherederos de la sucesión de don Agustín Santa Cruz. (Art. 172 del Código Penal).

Al promover Murphi, juicio de desalojos contra los colonos de Santa Cruz, en combinación también con Vázquez, en los que obtiene sentencia favorable y orden de lanzamiento, comete una tentativa con principio de ejecución, del delito de usurpación de acuerdo con los Arts. 181 Inc. 1o. en relación con los Arts. 42 y 44 del Código citado.

Y al promover el nombrado en primer término, en combinación con el segundo juicios de cobro de alquileres contra los mismos colonos, que no obstante no deberles nada ya han sido embargados, comete otra tentativa de defraudación, que también tiene principio de ejecución, y que resulta encuadrada en los Arts. 172, 42 y 44 del mismo Código.

Han sido necesarios, Señores Camaristas, estos datos que ilustrarán vuestro criterio; como decía anteriormente no se trata de un beneficio para un hombre honesto en un hecho de menor trascendencia, sino de un consorcio criminal de personas, dispuestas a quedarse a todo trance, con un campo que vale mas de cien mil pesos, haciendo servir a la justicia de instrumento en la defraudación, lo que implica una grave peligrosidad y lamentables consecuencias financieras.

Acordémonos Excma. Sala, de los célebres campos de don Goyo.

La breve reseña que acabo de hacer, es más que suficiente, para que V. E. deniegue el pedido de excarcelación de Murphi, empero, voy a argumentar algo más al respecto, y comenzaré por dos cuestiones de orden procesal.

La primera, es la de que esta excarcelación fué presentada directamente por el prevenido Murphi, pero firmada, por el Dr. Mathurín, quien no era defensor ni apoderado especial ni autorizado en ninguna forma.

Y como esa situación no se ha modificado sinó con posterioridad, pero sin ratificarse lo actuado, el inferior no pudo en ningún caso, tomar en cuenta ese pedido, de acuerdo con el Art. 48 del Código de Procedimientos Criminales y 26 del Código de Procedimientos Civiles.

La otra cuestión es la de que, según lo dispuesto por el Art. [illegible] del Código de Procedimientos Criminales, para que proceda la excarcelación, el prevenido ha debido prestar indagatoria; y como esto se ha negado a hacerlo, aunque procediera la excarcelación, no pudo nunca acordarse, sinó después que el Inferior haya solucionado su situación, calificando los hechos y determinando la intervención del procesado, todo lo que este ha entorpecido maliciosamente, con el fin de salvar su responsabilidad.

Entrando ya, directamente en materia, no procede la excarcelación provisoria, porque se imputan al prevenido, la comisión de tres delitos, en los que y en ninguno, prima facie, le correspondería pena de dos años, por lo que no encuadra el caso en lo [illegible]

(Pasa a página 5a.)

"El Litoral" del 24 de febrero anunció que "ni Barceló ni Siri serían gobernadores"

Y agregaba: "Si los comicios de mañana no son legales irá una intervención muy prolongada".

ROSARIO, 8. — Se publicó en "El Litoral" del 24 de febrero, con títulos de "Si las elecciones de mañana en Buenos Aires, no son legales irá una intervención prolongada". "El presidente afrontará con energía todas las consecuencias de su actitud" "Ni Siri, ni Barceló: Ortiz", la siguiente información:

"ROSARIO, 24. — Una persona muy vinculada al doctor Ortiz, pues no sólo frecuenta su despacho, sino también su domicilio particular, sin tener cargo público alguno, ha hecho la siguiente manifestación:

"Estoy en condiciones de asegurar que si los comicios de mañana en la provincia de Buenos Aires no son legales, la intervención será decretada irremisiblemente. El "Gordo" (así llama intimamente al doctor Ortiz) no está dispuesto a dejarse burlar por los conservadores y menos que estos lo pongan en descubierto ante el país. Afrontará con la energía que se le conoce todas las consecuencias de su actitud".

Es notorio que el gobierno nacional ha designado a dos militares de alta graduación para que sigan el acto de mañana, expresando el ministro del Interior, a un requerimiento radical sobre la índole de sus funciones, que ambos "tienen ojos y oídos". Se repetiría así el caso del coronel Guglielmone, en San Juan, cuyo informe sirvió para anular los comicios realizados en abril del año pasado en esa provincia, que concluía:

En el casino de Mar del Plata, se ha comentado que un año político dijo a otro: "Ni Barceló, ni Siri, serán gobernadores de Buenos Aires. El verdadero, lo será Ortiz".

Lo sucedido ayer, confirma ampliamente lo anticipado por "El Litoral" el 24 del mes pasado.

UNA ENORMIDAD

ROSARIO, 8. — Acaba de ser repartido el diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia, correspondiente a la efectuada el 10 de noviembre del año pasado, que permite que se conozca una enormidad cometida en la misma.

Se dió cuenta en ella, del fallecimiento del diputado por Rosario señor Santiago N. Macció, cuyo mandato concluía al 31 de marzo de 1941, en homenaje de quien su colega el doctor Soler, pronunció un sentido discurso.

A ello se adhirió el representante por Iriondo, señor Reynares Solari, que entre otras cosas dijo lo siguiente:

"Santiago N. Macció fué un hombre que surgió del pueblo y se ha [illegible] sacrificio en beneficio del partido a que pertenecía, y será un homenaje merecido el que le tribute esta Cámara. Por tanto, voy a pedir que se gire mensualmente a la viuda las dietas que le corresponden hasta el final de su mandato". (Apoyado).

"Que se considere después de rendido el homenaje que se ha propuesto, porque el señor Santiago N. Macció no sólo ha puesto al servicio del partido su persona, sino que ha contribuido al mismo con su peculio particular todas las veces que se ha requerido su ayuda, por lo cual es justo que le retribuyamos con este merecido homenaje". (Asentimiento general).

Y en la página No. 1434 del diario de sesiones, se hace constar que la Cámara después de ponerse de pie en homenaje del extinto, el presidente doctor Ninci, manifestó "que estaba a consideración de la misma la moción formulada por el diputado por Rosario, señor Reynares Solari" que obtuvo asentimiento general. Debe llamar la atención que el doctor Ninci ignorara que el proponente no representa a Rosario sino al departamento Iriondo.

Se ha cometido una verdadera enormidad financiera y constitucional, pues la Cámara de motu propio no puede disponer que se entregue a la viuda del extinto las dietas que le hubiera correspondido hasta el final de su mandato.

Para ello se necesita la sanción de un proyecto de ley, tal como sancionó el Senado en la sesión del 8 de abril de 1938, autorizando al Poder Ejecutivo para abonar a la señora Isaura Echagüe de Aldao, el importe de las dietas que le hubiere correspondido a su extinto esposo, el senador por el departamento La Capital, don Ricardo Aldao, hasta la terminación de su mandato. (3a. sesión ordinaria. Página No. 72 - 1938. Dicho proyecto fué presentado el 8 de abril de ese año con la firma de los senadores Alasia, Arteaga, Ravena, Leiva, Lencioni, Questa, Alcardi, Ramírez, Oliva, Peña, Valeretti, Ledesma, Recagno, Carlen y Lassaga. Fué fundado por el doctor Leiva y cuando se trató lo informó el doctor Recagno.

En la Cámara de Diputados debió haberse adoptado igual medida con las dietas del señor Macció, pero por lo visto se ha cometido una verdadera enormidad constitucional y financiera, de modo que si están entregándose las mismas a la viuda del extinto, el presidente de la Cámara, doctor Ninci, se expone a las responsabilidades legales del caso.

Y en la sesión del 10 de noviembre del año anterior, donde ocurrió eso, aparecen presentes los diputados abogados Casas (hijo), Debat, Doldán, Gianello, Riolo Visconti, Soler, Herren y Vega Mihleal, llamando la atención que ninguno haya observado lo que se hizo, que contó además con el asentimiento de ellos.

LA ELECCION DE IRIONDO

ROSARIO, 8. — Según manifestaciones del señor Enrique Arribaltaga, presidente del Comité Departamental del radicalismo de Iriondo, considera que su partido debe haber triunfado por 300 votos por lo menos, en los comicios del domingo anterior.

Cree que venció en los distritos de Cañada de Gómez, Villa Eloisa, Bauliuza, Totoras y Salto Grande y perdió en Serodino, Clarke y Classon y dudosa en Oliveros, Lucio Vicente López y Correa.

EL RETIRO DE UN VIEJO CEREALISTA

ROSARIO, 8. — Los cerealistas van a tributar un homenaje al señor Manuel Ordoñez, decano de dicho gremio, que después de 40 años de actuación se retirara de las actividades.

Ha sido cinco veces presidente del directorio del Mercado a Término, como así de la Cámara Arbitral de Cereales y de la Bolsa de Comercio, siendo además miembro de la Junta Reguladora de Granos.

Se le ofrecerá un pergamino.

PEDIDO DE ACUERDOS

ROSARIO, 8. — En el Concejo Deliberante ha tenido entrada el mensaje de la Intendencia pidiendo acuerdo para designar directores de la Empresa Municipal Mixta de Transportes al ingeniero Luciano Micheletti y Sr. Carlos Alberto Beristain, como reelectos y Antonio Devito, como nuevo. Desde ya se anuncia que habrá despacho para el martes, con objeto de evitar que queden prestados de hecho, como que los sectores radical y socialista, votarán en contra del acuerdo del señor Devito.

DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACION

ROSARIO, 8. — La Bolsa de Comercio ha sido invitada por el ministerio de Hacienda de la Nación a proponer antes del 13 del corriente, dos candidatos suyos para la vacante existe de director del Banco de la Nación.

Ya en el seno del mismo, como representante de la plaza de Rosario, está el doctor Ciro Echesortu.

SE SALVO A TIEMPO DE LA [illegible]

ROSARIO, 8. — Los amigos del señor Jorge A. Palacios, manifiestan que éste ha tenido conocimiento que su compañero de lista, el señor Reynares Solari, lo habría hecho borrar el domingo en determinado sitio.

A tal fin habría dicho: "Si eso lo sé el sábado, les garanto que no saca un voto en el departamento San Lorenzo", que es donde actúa el señor Palacios.

EL 5o. CONGRESO DE ARQUITECTURA

MONTEVIDEO, 7. — A las 8.30 se reunieron por separado las distintas comisiones del Congreso Panamericano de Arquitectura y a las 10 hasta mediodía siguieron la reunión plenaria de ayer para terminar con diversos asuntos.

El delegado chileno Ricardo Mounlers presentó una moción que se creen en las universidades de cada país una facultad de arquitectura panamericana.

Publicóse en Londres un "Libro Blanco"

LONDRES, 8 — El Ministerio de Hacienda publicó un "libro blanco" proponiendo la concesión de 700 millones de libras esterlinas de créditos de guerra para el año fiscal que termina el 31 de marzo de 1941, para los gastos de las fuerzas de tierra, mar, aire, abastecimientos y defensa metropolitana, "para la eficaz prosecución de las hostilidades".

El proyecto será tratado en los Comunes el miércoles próximo. Esos créditos son pedidos como complemento de las partidas normales.

La respuesta inglesa a Roma

LONDRES, 8 — Se tiene entendido que la contestación británica a la nota italiana de protesta por el embargo al carbón alemán será entregada probablemente este fin de semana.

Entretanto, la opinión pública general parece lamentar que el gobierno se haya visto obligado a detener los buques italianos e incautarse de su carbón, porque Italia fué aliada de Gran Bretaña durante la guerra mundial; pero se ha informado que se trata de una cuestión de principio en la que está involucrado el éxito de todo el sistema del bloqueo.

"Los azares del mar"

LONDRES, 8 — Los funcionarios italianos han expresado que se negocia una transacción por la cual Inglaterra pondría en libertad a los 14 barcos italianos con carbón alemán detenidos en los puertos de control. Se tiene entendido que Italia demostrará "que los azares del mar" impidieron la partida de Holanda y Bélgica antes de la media noche del 1o. de marzo después de lo cual Gran Bretaña dejará en libertad al carbón".

Sin embargo se hace notar que la prohibición se mantendrá rígidamente en el futuro.

Habrá comicios complementarios en cuatro mesas de Rosario

Ellas son la mesa 8 de la sección 5a., la 2a de Arroyito, la 11 de B. Vista y la 2 de Albarellos

ROSARIO, 8. — En las elecciones complementarias que ha dispuesto la Junta Electoral Nacional, figuran cuatro mesas en el departamento Rosario.

Son ellas la No. 8 del circuito 18 de la sección 5a. que funcionaba en la calle Mendoza 1851, cuyo presidente era el doctor Agustín Martínez; la No. 2 de Arroyito en Gabriel Carrasco No. 1290, con Juan Aquiles Arona; la No. 11 de Bella Vista en avenida Godoy 3890, con Carlos Salvador Bianchi y la No. 2 de Albarellos, con David Sarrachino. Con este motivo el escrutinio de Rosario recién podrá iniciarse en los últimos días de la primera semana de abril.

Sesionará el Concejo Deliberante

ROSARIO, 8. — Para las 18.30 ha sido citado el Concejo Deliberante, debiendo considerarse el dictamen de la comisión especial, aconsejando sean aceptadas las reformas al reglamento propiciadas por el sector radical, como medio de poner término al conflicto producido el 30 de diciembre pasado. Hay el propósito de designar hoy mismo los componentes de las diversas comisiones internas.

En favor de los productores del maíz

ROSARIO, 8. — La Sociedad Rural de Cerealistas, por sí y por diversas entidades, cuyos componentes visitaron el 1o. del corriente al presidente del Banco de la Nación, señor Santamarina, ha enviado al mismo una nota, pidiendo diversas iniciativas en favor de los productores de maíz.

Reelección de un presidente

ROSARIO, 8. — En la reunión realizada ayer por el directorio de la Empresa Municipal Mixta de Transportes, después de incorporarse a los nuevos miembros del mismo, fué reelecto presidente el señor Elías Alvarado.

El presidente del Banco Provincial

ROSARIO, 8. — En los primeros días de la semana entrante, regresará de Mar del Plata, acompañado de su familia, el presidente del Banco Provincial, señor Uranga.

Homenaje al señor Vilela

ROSARIO, 8. — En el Comité Departamental del radicalismo quedará constituída esta noche la comisión que, presidida por el señor Luis Ferrari, organizará el homenaje a la memoria del señor Víctor J. Vilela.

La temperatura

ROSARIO, 8. — Hoy promete ser un día caluroso, pues ya a las 12 había 31.3, en ascenso. La máxima de ayer fué de 28.6 a las 14 y 40.

La intervención a Buenos Aires

ROSARIO, 8. — El juez federal de Córdoba, doctor Carlos Herrera, es candidato a formar parte de la provincia de Buenos Aires.

Trátase de un hijo del extinto educador Leopoldo Herrera, de cuyos hermanos sólo existe ahora el señor Martín Herrera, que es director jubilado de la escuela normal de maestras No. 2 y en el gobierno del doctor Gómez Cello desempeñó la cartera de Instrucción Pública.

Su señora madre es hermana del general Gerardo Aranzadi y del señor Ramón Aranzadi, profesor jubilado del colegio nacional No. 1 de esta ciudad, que reside en Buenos Aires.

Evitando una interpelación

ROSARIO, 8. — El intendente doctor Beraldi, trata de conseguir que el sector radical lleve a la práctica el propósito de interpelar, sobre la extraordinaria actitud del mismo, que en la comida del club Social, hizo llegar al doctor Ernesto H. Marquart, el nombramiento de asesor letrado de la municipalidad, en una bandeja de plata, llena de pétalos de rosas. De acuerdo con la ley orgánica, sería el secretario de gobierno doctor Infante, quien debería contestar la interpelación en caso de llevarse a cabo como desean algunos componentes de dicho sector, conociéndose entrevistas a ese respecto.

El 30 aniversario del mercado a término

ROSARIO, 8. — Con motivo de cumplirse el domingo próximo el 30 aniversario de la fundación del mercado a término, los socios del mismo y empleados, colocarán una palma de flores en la tumba del señor Federico Alaborn, en el cementerio San Salvador, que fué el primer presidente de dicha institución.

Suicidio de un agente de policía

ROSARIO, 8. — En un hotel de Peyrano, se suicidó disparándose un tiro de revólver en el parietal derecho, que le ocasionó la muerte instantánea, Mariano López, argentino, de 26 años, soltero que era agente de la comisaría de dicho pueblo, sin dejar nada escrito al respecto.

Entrega de un comité radical

ROSARIO, 8. — Habiendo cesado la intervención decretada al comité radical de la 2a. sección, hoy a las 21, haráse entrega del mismo por el delegado señor Alfredo Paralieu, a su presidente el señor Juvenal del Castillo, que es hermano del candidato de esa tendencia a la gobernación de Córdoba, que debe ser elegido el domingo próximo.

Muerte de un herido

ROSARIO, 8. — En el hospital Rosario, falleció anoche Antonio Lemos, argentino, de 32 años, soltero, que el mes pasado fué herido de bala por Miguel Gallo, en un incidente producido en la puerta del comité oficialista de la 8a. sección, del cual el homicida era cuidador.

Los autores del apedreamiento de un tren

ROSARIO, 8. — En la comisaría de Bella Vista, están detenidos Erailio Abel Centurión, Alfredo González, Macedo González y Celedonio Vega, por sindicárseles de ser los autores del apedreamiento de un tren de los ferrocarriles del Estado, en circunstancias que circulaba entre Hume y Monte Flores. Resultó destrozada la ventanilla de un coche de pasajeros, suponiéndose que el autor puede ser Vega, en poder de quien secuestróse una gomera.

LA PLATA RECUPERO SU TRANQUILIDAD

LA PLATA, 8. — Esta mañana se reanudaron dentro de la más absoluta normalidad las actividades en la ciudad. La sensación de nerviosidad que se advirtió ayer en todos los sectores de la opinión pública cedió paso a una calma confortadora, preludio inequívoco de que en el curso del día y en los próximos venideros la provincia recuperará su ritmo habitual en el orden económico y político.

El comisionado federal interino, general Cassinelli, concurrió temprano a su despacho requiriendo informaciones relacionadas con la situación en materia de orden en toda la provincia. Conversó el general Cassinelli con altos jefes de la segunda división, adoptando luego algunas disposiciones.

El jefe de policía, coronel Mascaró, se hizo presente en la jefatura de policía también en horas de la mañana manteniendo conversaciones con el sub jefe, teniente coronel Octavio Pujato, y el teniente coronel Nabor Gómez, adscripto a la jefatura.

Momentos más tarde el secretario del jefe, teniente Osilda, conversó con los periodistas expresándoles que en esta oportunidad la más absoluta calma reinaba en la ciudad no habiéndose registrado en las últimas horas hecho anormal alguno.

El intendente municipal, señor Berro, de filiación demócrata nacional, y por lo tanto, identificado con los gobernantes depuestos, esta mañana se hizo presente en la Intendencia municipal atendiendo, como de costumbre, diversos asuntos de trámite.

Una fórmula radical para San Juan

SAN JUAN, 8 — En los círculos políticos afines al radicalismo se afirma que se habría llegado a un acuerdo para votar en común la candidatura del Dr. Celso Rojas para la futura gobernación de la provincia.

Asegúrase que el dirigente de referencia mantuvo una entrevista con el Dr. Federico Cantoni en el establecimiento que éste posee en Guañizuil, en la cual habría quedado concretada la fusión.

Se estima que el Dr. Celso Rojas con el apoyo de la U. C. Radical Bloquista, la U. C. Radical (C. N.) y las fracciones radicales que responden a las inspiraciones de los Sres. Guerrero, Vázquez y Aubone.

El segundo término de la fórmula sería ofrecido al [illegible] Padre Juan Videla Cuello, sacerdote prestigioso, rector en la actualidad del Colegio Nacional.

Telegrama del Dr. Cantoni al presidente Ortiz

SAN JUAN, 8 — El Dr. Aldo Cantoni envió un telegrama al presidente de la nación, Dr. Roberto M. Ortiz, felicitando por su actitud al intervenir la provincia de Buenos Aires. El legislador de referencia también dirigió un telegrama al coronel Alberto Guglielmone en el que le expresa que su actitud en el caso de San Juan marcó el comienzo de la rehabilitación política.

El "Alcántara" entró hoy en Montevideo

MONTEVIDEO, 8. — Esta mañana aproximadamente a las 9.30 entró a puerto el buque auxiliar de la armada británica "Alcántara" atracando frente al depósito número 3. — Dentro del plazo de 24 horas, de acuerdo con la ley internacional deberá reaprovisionarse de agua y combustible para volver a zarpar.

A las 16 saldrá de Montevideo el buque alemán "Lahn"

MONTEVIDEO, 8. — El capitán del buque germano "Lahn", que se encuentra en este puerto desde hace tiempo y ha completado ya su cargamento, pidió hoy autorización de salida y práctico a las autoridades portuarias. Se fijó para las 16 la hora de salida y, por lo que se ha sabido hasta ahora, su punto de destino será Buenos Aires.

El "Lahn", junto con el "Tacoma" había conseguido burlar el bloqueo británico del Atlántico Sur y finalmente se refugió en el puerto de Montevideo.

El trayecto hasta Buenos Aires podrá hacerlo con tranquilidad porque seguirá las aguas del Río de la Plata, pasando frente al pontón Faro Recalada donde encuéntranse los prácticos argentinos. Además, encontrará en la ruta los buques de la armada argentina "Libertad" e "Independencia" que efectúan el patrullaje de neutralidad.



10 indígenas muertos y 30 heridos

BOMBAY, 8 — En un encuentro producido entre la policía de la frontera del noroeste y 350 miembros de tribus rebeldes que intentaron forzar el paso del Valle Shobeluchistan, los indígenas tuvieron 10 muertos y 30 heridos.

Los miembros de la policía fronteriza contuvieron a los indígenas hasta que recibieron refuerzos, habiendo sido éste uno de los encuentros más graves que se han producido a consecuencia de la agitación observada últimamente en la frontera.

SOLICITADA

(Viene de página 4a.)

puesto en el Art. 532 Inc. 1o. del Código de Procedimientos Criminales.

Y la mejor defensa de las pretensiones de mi parte, es la resolución de V. E. en el caso de Nicolás Salim Buzzleck al resolver sobre su excarcelación provisoria concedida por el Inferior y cuya parte pertinente dice así:

"En el caso que se juzga, es evidente que la ley 2857 recientemente sancionada, es menos favorable al procesado que la anterior, en virtud de que, tratándose de hechos que podrían configurar un delito reprimido con pena superior a cuatro años de prisión, el Tribunal solamente podría conceder la excarcelación, si apreciare prima facie que la pena no excedería de dos años de prisión (Art. 532 Inc. 1o. y 2o. Ley 2857 y 26 del Código Penal). En cambio por la ley anterior, el Tribunal podía excarcelar al procesado cuya situación apreciare prima facie, indicara que en definitiva no le correspondería una pena superior a tres años de prisión. Que juzgado el caso por los principios de la ley derogada y teniendo presente la naturaleza y gravedad de los hechos imputados, cuya calificación legal no ha sido aún establecida, el Tribunal estima que la situación del prevenido no encuadra en el Art. 532 del Código de Procedimientos Criminales. Por ello. Se Resuelve: Revocar el auto apelado. Hágase saber y baje. Parma, Guinle, Barrios. Ante mí: Víctor Garibay".

Otro aspecto de la cuestión, es el gran valor del inmueble de que se pretende desapoderar a mi mandante y demás co - herederos de don Agustín Santa Cruz; importa, más de cien mil pesos.

V. E. en numerosísimos casos, resolvió uniformemente, cuando era elevado el monto de lo defraudado y cuando no se reparaba el perjuicio ,denegar las excarcelaciones provisorias.

En Jurisprudencia de los Tribunales de Santa Fe, existen también dos casos, en los que no se otorga la excarcelación provisoria, por el monto de lo defraudado.

"No es excarcelable el delito de defraudación cuyo monto excede de veinte mil pesos" Tomo 6 Pág. 219.

"No es excarcelable el delito de defraudación, cuyo monto asciende a cien mil pesos". Tomo 11 Pág. 37.

Es también interesante, Excelentísima Sala, contemplar el concurso real de delitos del prevenido, no solo por los actos que se le imputan en esta querella, sino también, por los que se imputan los cobros de Santa Cruz, quienes han promovido acción criminal contra Murphi por ante el mismo Juzgado de Instrucción 2a. Secretaría.

Dice la Jurisprudencia mencionada:

"No es excarcelable el concurso real de delitos — Bigamia y falsificación de documentos" Tomo 11 Pág. 562.

"Mediación reiteración o concurrencia de delitos, no procede la excarcelación bajo fianza". Tomo 7 Pág. 8 y 96.

En ningún caso que nos coloquemos, pues, procedería la excarcelación del prevenido.

Siempre le correspondería, prima facie, más de dos años de prisión, y entonces el caso no encuadraría dentro del Art. 532 del Código de Procedimientos Criminales, de acuerdo a la Jurisprudencia sentada por V. E.

No procedería tampoco, por el monto de lo defraudado y porque no solo no se ha reparado el perjuicio, sino que se ha pretendido y se pretende continuar la maniobra fraudulenta para consumar el despojo.

Y no corresponde, tampoco, por el concurso de delitos.

Talvez la contraria pretenda defender su situación, con el antecedente de la excarcelación de Vasquez; pero aparte de que un error no autoriza a continuar en él, en Vasquez no hubo tantos delitos, su actuación no fué tan preponderante como la de Murphi; y el proceso estaba en sus comienzos, y no se habían acumulado al proceso tantos antecedentes y probanzas como las que hay en la actualidad.

Finalmente señores Camaristas, la excarcelación provisoria es un beneficio para los hombres honestos, que han tenido la desgracia de caer por primera vez, pero no para los que no cayeron anteriormente, por la habilidad en eludir la acción de la justicia; y Murphi al negarse a declarar, a explicarle al Juez su actuación en los hechos que se le imputan, se perfila como un hombre peligroso en los campos de la delincuencia.

Volvemos a repetirlo: la libertad provisoria es un beneficio para los honrados; pero no una ganzúa para abrirles las puertas de la cárcel, a sujetos peligrosos, que viven maniobrando en la sombra, sorteando el Código Penal, formando verdaderos consorcios para despojar a inocentes víctimas.

Por todo lo expuesto, por las consideraciones que suplirá el ilustrado criterio de V. E., por la justicia, por la tranquilidad social perturbada continuamente por estos elementos, es que reitero mi pedido de denegatoria de la excarcelación, con expresa imposición en costas.

Fiesta campestre de la Unión Ferroviaria

Tendrá lugar pasado mañana en Desvío Arijón

La Comisión Pro Edificio Social de la Unión Ferroviaria viene dando término a los preparativos relacionados con el pic-nic a la canasta a llevarse a cabo el domingo próximo en Desvío Arijón, F. C. S. F., cuyo éxito se descuenta a juzgar por el gran número de tarjetas que han sido retiradas hasta la fecha.

En el pintoresco y cómodo paraje elegido para el desarrollo de la fiesta, funcionarán parrilladas, buffet y otros motivos de atracción. Asimismo, una orquesta ejecutará los bailables de moda.

Con motivo de esta fiesta campestre, saldrá desde esta ciudad, el domingo a las 7, un tren especial conduciendo a las familias participantes. Regresará a las 19.

Los precios de las tarjetas con derecho a pasaje y entrada al picnic, han sido fijados en la siguiente forma: varones mayores $ 2.30; damas, $ 0.50; menores de 14 años, $ 0.20.

Centro de Contadores Públicos

Resoluciones de la C. D.

En la última reunión de la C. D. del Centro de Contadores Públicos se resolvió emplazar a los asociados que están atrasados en el pago de sus cuotas mensuales, hasta el 31 del corriente para que normalicen su situación. Esta actitud se adoptó de acuerdo con la disposición establecida en el Art. 10 de los estatutos. Se aprobó el estado de tesorería de febrero pasado, considerándose además varios asuntos relativos a las infracciones a la ley 2844, sobre funciones técnicas de contabilidad. Finalmente se resolvió solicitar de los socios activos el envío de la ficha girada últimamente, para completar el fichero nacional de Contadores Públicos Federados.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 8 — En el sorteo de la Lotería Nacional de Beneficencia verificado hoy, resultó favorecido con el premio mayor el número:

5.486

Los demás premios correspondieron a los números siguientes:

4122	4366	19730	34338	6500
12333	22547	24518	34667	6590
7644	7740	12233	14651	17091
21515	26324	32134	32753	

